

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Ejecutiva

2015



COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO

Tabla de Contenido

Introducción	4
I. Comisión Colombiana del Océano	5
II. Reseña de la Comisión Colombiana del Océano	6
III. Secretaria Ejecutiva de la Comisión	7
Misión	7
Visión	7
Estructura orgánica	7
IV. Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros	9
V. Reconocimiento del territorio marítimo colombiano: mapa esquemático	10
VI. Informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano	11
1. Área de Asuntos Marinos y Costeros	11
1.1. Asuntos Marinos	11
1.1.1. Alerta por Tsunami	11
1.1.2. Estudio del Fenómeno El Niño	20
1.1.3. Corredor Marino del Pacífico Este Tropical	25
1.1.4. Reserva de la Biósfera Seaflower	28
1.1.5. Esquemas de Protección de Zonas Ambientalmente Sensibles en el Territorio Marítimo Colombiano	33
1.2. Asuntos Costeros	35
1.2.1. Prevención de la Contaminación Marina	35
1.2.2. Erosión Costera	39
1.2.3. Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC)	40
1.2.4. Bienes de Uso Público en Litorales	41
1.2.5. Red Iberoamericana de Manejo Integrado Costero (Ibermar) Colombia	42
1.2.6. Índice de Salud de los Océanos	43
1.2.7. Datos e Información Oceánica	46

1.3.	Turismo	48
1.4.	Gestión Pesquera	50
1.5.	Educación y Cultura Marítima	53
1.5.1.	Educación Marítima	53
1.5.2.	Cultura Marítima	56
1.6.	Ciencia Tecnología e Innovación del Mar	59
1.7.	Asuntos Políticos	61
1.7.1.	Actualización de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) y su Plan de Acción	61
1.7.2.	Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (CNI-PNOEC)	63
1.7.3.	Sesiones de la Comisión Colombiana del Océano	63
1.7.4.	Formulación Documento CONPES “Política Integrada Para La Gestión Integral De Zonas Marinas Costeras E Insulares”	66
1.8.	Asuntos Internacionales	67
1.8.1.	Intergubernamental-COI Comisión Oceanográfica	68
2.	Área de Direccionamiento Estratégico	75
2.1.	Comunicaciones Estratégicas	75
2.1.1.	SENALMAR XVI Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar – XVI Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, 17 al 22 octubre 2015	75
2.1.2.	Fortalecimiento 360° del área de comunicaciones estratégicas	80
2.1.3.	Redes Sociales	80
2.1.4.	Realización de Piezas Audiovisuales	82
2.1.5.	Celebración Día Mundial de los Océanos	82
2.1.6.	Publicaciones 2015	83
2.1.7.	Producción y difusión de contenidos	84
2.2.	Planeación	85
2.2.1.	Planeación y direccionamiento estratégico	85
2.2.2.	Sistemas de gestión	86
2.2.3.	Presupuesto	87
2.2.4.	Proyecto fortaleza y otros	88
2.2.5.	Convenios de cooperación académica	88
2.2.6.	Comités Técnicos Nacionales de la CCO	88
2.2.7.	Control presupuestal	89
VII.	Conclusiones y recomendaciones	90
	Conclusiones	90
	Recomendaciones	92

Introducción

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (CCO) expone a través del presente documento, los resultados del trabajo interinstitucional del año 2015, con el fin de dar a conocer las actividades adelantadas por las diferentes áreas y su articulación con la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC).

Se registran los logros obtenidos y los retos a alcanzar a través de las siguientes áreas: asuntos marinos; asuntos costeros; cultura y educación marítimas; ciencia, tecnología e innovación; asuntos políticos; asuntos internacionales; comunicaciones estratégicas y planeación estratégica.

El trabajo realizado por la Comisión Colombiana del Océano, se ha desarrollado a través de las diferentes herramientas con las que cuenta la Secretaria Ejecutiva de la CCO como lo son los Comités Técnicos Nacionales, Mesas de Trabajo Nacional y Grupos de Trabajo, que han avanzado en la discusión y análisis de temas estratégicos para el país, dando como resultado la construcción de estrategias institucionales y documentos de seguimiento y evaluación de políticas relacionadas con el Océano, que contruidos de manera consensuada y participativa con todos los sectores resultan de interés nacional y propenden por su ejecución.

Los temas tratados surgen de las líneas de acción o aspectos relevantes de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) y demuestra el enfoque integral que tiene el país para abordar los asuntos que deben ser priorizadas ante el despertar marítimo del país. De acuerdo con lo anterior, la CCO ha trabajado por el aumento de la conciencia marítima en todos los actores nacionales (instituciones gubernamentales, autoridades locales, población, empresas, etc.) y la búsqueda de soluciones a los problemas complejos que generan las actividades marítimas, para que puedan ser vistas como potencialidades y a partir de su conocimiento, se formulen respuestas conjuntas eficientes y sostenibles.

Los resultados presentados en este informe, buscan promover el reconocimiento del territorio marítimo nacional a través de las instituciones miembros de la CCO (intersectorial), fortalecer la capacidad de la gobernanza en áreas estratégicas como la ambiental y la económica, que impactan en los ciudadanos y poblaciones locales del país y promover la protección de los recursos frente a los cambios de la coyuntura regional.

I. Comisión Colombiana del Océano

La Comisión Colombiana del Océano, creada mediante el Decreto 347 de 2000, es el órgano interinstitucional encargado de asesorar al Gobierno Nacional en la planificación, desarrollo y coordinación de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) y los planes de acción para su implementación, convocando a las diferentes entidades públicas y privadas con responsabilidades e intereses en el campo marino.

La CCO es integrada por 17 miembros, según el Decreto 347 del 2013.



II. Reseña de la Comisión Colombiana del Océano

El proceso inició en 1967 cuando la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) impulsó un convenio entre la academia y la Armada Nacional de Colombia. El objetivo de este primer acercamiento interinstitucional era la formación de profesionales en biología marina y oceanografía, además de plantear una guía para el trabajo oceanográfico para el periodo 1969 a 1972.

Ante el gran interés por la investigación marina y el esfuerzo realizado por algunos sectores, la voluntad política respaldaría la creación de la Comisión Colombiana de Oceanografía en 1969 mediante el Decreto 763 del 14 de mayo, bajo el gobierno del Dr. Carlos Lleras Restrepo.

Para la década de los 80's, se decidió, por medio del Decreto 413, una modificación a la Comisión, con el objetivo de convertirla en un organismo asesor de carácter permanente, que sirviera al Gobierno Nacional en materia de política oceanográfica y sus diferentes disciplinas científicas y técnicas. Más adelante, para el año 1991, se crea mediante el Decreto 1187, el Consejo Nacional de Oceanografía. Dicho Consejo nació de la Comisión Colombiana de Oceanografía pero transitó al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) para así fomentar la investigación académica con mayor rigor e impacto.

Para el año 2000, se reestructuró la Comisión, a través del Decreto 347, pasando a llamarse Comisión Colombiana del Océano y adoptando la figura de órgano intersectorial de asesoría, consulta, planeación y coordinación del Gobierno Nacional en materia de Política Nacional del Océano y Espacios Costeros (PNOEC) y sus diferentes temas conexos, estratégicos, científicos, tecnológicos, económicos y ambientales relacionados con el desarrollo sostenible de los mares y sus recursos.

En los últimos años, el trabajo de la CCO se sustenta en la gestión interinstitucional que desde los Comités Técnicos Nacionales, las Mesas y grupos de trabajo se ha venido desarrollando en temas específicos que se presentarán más adelante.

La Comisión Colombiana del Océano está organizada para trabajar bajo la dirección de un Presidente (a partir del Decreto 1647 de 2014, esta misión corresponde al Vicepresidente de la República) y de un Secretario Ejecutivo nombrado por decreto en la Armada Nacional.

Para el periodo de desarrollo del presente informe, la presidencia de la Comisión Colombiana del Océano era ejercida por el Señor Vicepresidente, Doctor Germán Vargas Lleras y la Secretaria Ejecutiva a cargo del señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina.

III. Secretaría Ejecutiva de la Comisión

Misión

Asesorar al Gobierno Nacional en asuntos marinos y costeros y en temas relacionados con la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros – PNOEC, de manera planificada y coordinada con los diferentes organismos y entidades del Estado; con el propósito de generar conciencia y cultura marítima en los colombianos y contribuir al reconocimiento de nuestros océanos como un recurso de aprovechamiento sostenible para el desarrollo socio-económico de la Nación.

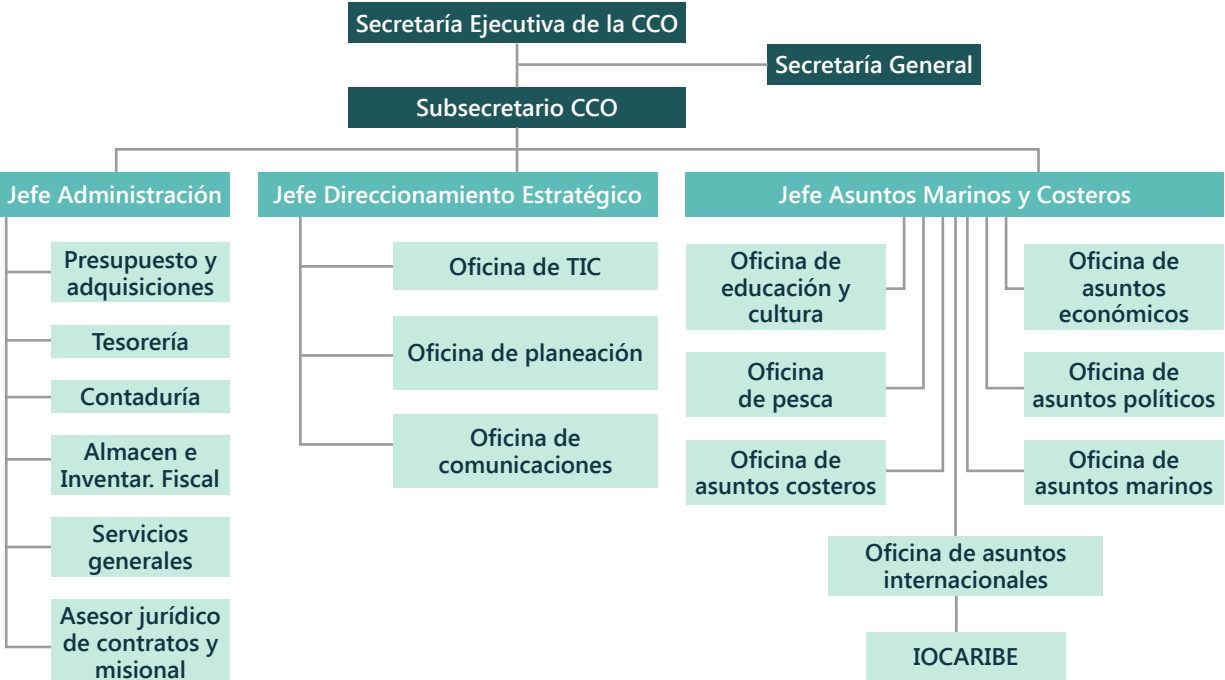
Visión

Para el 2035, la Comisión Colombiana del Océano incorporará los océanos del País de manera eficiente y sostenible al desarrollo nacional y al bienestar de los colombianos.

Estructura Orgánica

Para llevar a cabo las funciones encomendadas en el Decreto 347 del 2000 y la misión y visión institucionales, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano dispone de la siguiente estructura orgánica:

Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano



Así mismo, el Decreto faculta al Secretario Ejecutivo para la creación de Comités Técnicos Internos de Trabajo, permanentes o transitorios, de carácter interinstitucional y/o intersectorial para atender los temas propios de la Comisión y las necesidades del país marítimo:

Comités Técnicos Nacionales (CTN)

Alerta por Tsunami (CTN-AT)
Estudio del Fenómeno El Niño (CTN-ERFEN)
Prevención de la contaminación marina (CTN-CM)
Asuntos Antárticos (CTN-AA)
Cultura marítima (CTN-CUM)
Educación marítima (CTN-EM)
Corredor marino del Pacífico Este Tropical (CTN-CMAR)
Ciencia, tecnología e innovación marina (CTN-CTEI)
Datos e información oceánica (CTN-DIOCEAN)
Comité nacional interinstitucional de la Política nacional del océano y los espacios costeros (CNI-PNOEC)

Mesas de trabajo

Pesca ilegal e ilícita actividad de pesca (MNPII)
Seaflower

Eventos

Seminario nacional de ciencias y tecnologías del mar (SENALMAR)
Día mundial de los océanos

Grupos de trabajo

Fomento de marinas
Ley marítima, naval y de costas
Alianzas públicas y privadas

Cooperación internacional

Agencia presidencial para la cooperación
Agencias para cooperación

IV. Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.

La Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) es una política pública, referida a los espacios oceánicos y costeros de Colombia, la cual responde a la necesidad de asumir el océano desde una visión integral. Articula iniciativas y nuevas realidades de importancia nacional, como políticas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo, dotando al país de una herramienta a largo plazo, en la cual confluye el desarrollo institucional, territorial, económico, ambiental y socio-cultural del país, frente a los retos del futuro.

Está estructurada en tres partes, la primera, define los intereses marítimos del Estado, los principios orientadores y el objetivo de la Política; la segunda, contempla como Aspectos Transversales los Asuntos Internacionales, los Asuntos Científicos, Tecnológicos y de Innovación, y los Aspectos Interinstitucionales; en la tercera, se determinan cinco áreas temáticas (Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Territorial, Desarrollo del Ambiente Oceánico y Costero, y Desarrollo Socio Cultural), cada una con sus respectivas líneas de acción.

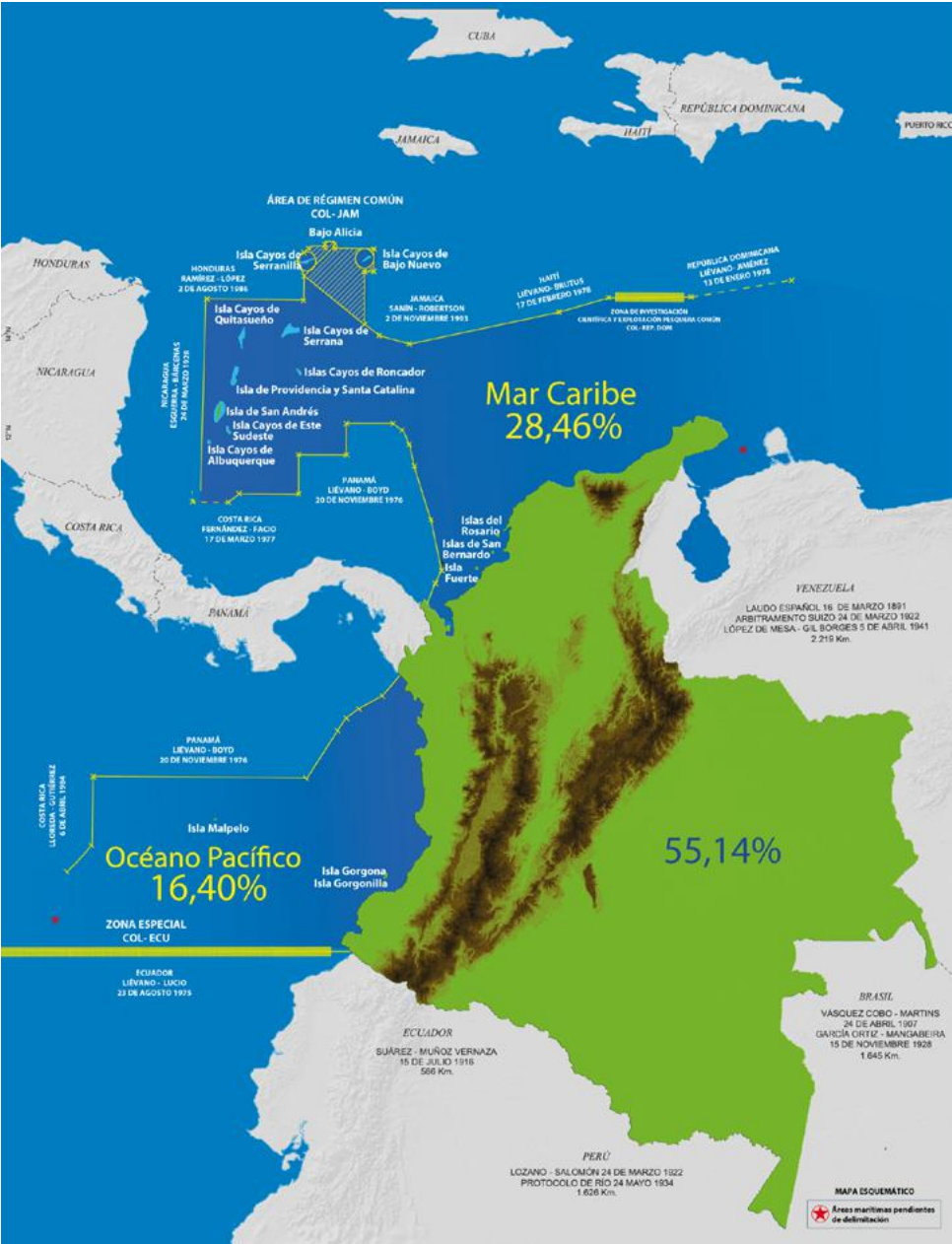
La PNOEC fue aprobada en el año 2007, como resultado de más de cuatro años de arduo trabajo interinstitucional. Contiene los intereses marítimos de la Nación que son:

- Salvaguardar la soberanía e integridad del territorio marítimo nacional;
- Establecer un ordenamiento marino-costero;
- Preservar el ambiente marino-costero y aprovechar de manera sostenible sus recursos naturales, promoviendo el desarrollo socioeconómico nacional;
- Fomentar el reconocimiento de la cultura marítima nacional, promoviendo la educación en temas del mar;
- Desarrollar investigación científica, tecnológica y de innovación en la región marina y costera del país.

Estructura de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros



V. Reconocimiento del territorio marítimo colombiano: mapa esquemático



La CCO es, desde el año 2014, permanente garante del uso adecuado del mapa completo de Colombia, que incluye el océano y la porción insular, con ello el área marítima debe entenderse en su realidad geográfica, histórica, cultural y generar interés en la gran variedad de posibilidades productivas y de desarrollo que brindan los océanos como parte del territorio.

VI. Informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano

1. Área de Asuntos Marinos y Costeros

Esta área de la Secretaría Ejecutiva de la CCO (SECCO) aborda los temas de asuntos marinos, asuntos costeros, valoración económica, pesca, educación marítima, cultura marítima, ciencia, tecnología e innovación, asuntos políticos y asuntos internacionales, los cuales se describen a continuación.

1.1. Asuntos Marinos

En el marco del área temática de Desarrollo Territorial de la PNOEC se evidenció la necesidad de conformar la Oficina de Asuntos Marinos que actualmente trabaja temas estratégicos y de especial relevancia para el país, tales como: Tsunami, Fenómeno El Niño, Corredor Marino del Este Tropical y Reserva de Biósfera Seaflower. Lo anterior, mediante la coordinación, integración y articulación de esfuerzos de instituciones privadas y públicas relacionadas con dichas temáticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la SECCO establece, coordina y articulan los comités técnicos nacionales (CTN) que se requieren para dar cumplimiento a actividades y temas prioritarios del ámbito nacional:

- CTN Alerta por Tsunami
- CTN Estudio Regional del Fenómeno El Niño
- CTN Corredor Marino Este Tropical
- Mesa de Trabajo Nacional Seaflower
- Grupo de Implementación de Esquemas de Protección de Zonas Ambientales Sensibles

A través del trabajo de los comités y la mesa, se procura, desde un enfoque preventivo, tratar estos fenómenos, aunando los esfuerzos entre las entidades responsables de prevenir y la comunidad en general. Además, se diseñan y recomiendan conceptos para el aprovechamiento sostenible del mar como fuente de recursos e información, medio de transporte y herramienta de poder.

1.1.1. Alerta por Tsunami

Teniendo en cuenta los eventos de tsunami ocurridos en Colombia durante el siglo XX, en los cuales se evidenciaron importantes pérdidas de vidas humanas, afecta-

ciones sociales y económicas, principalmente entre las comunidades del Pacífico, en la década de los años 80 la SECCO creó el Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami (CTN-AT), en el cual se planteó el diseño de una estrategia nacional para enfrentar la amenaza por tsunami en las costas colombianas.

Por lo cual la tarea encomendada a la SECCO y específicamente en lo concerniente a la temática tsunami, se orienta a dar continuidad, generar espacios de concertación y apoyar la realización de actividades, así como hacer seguimiento y a la vez afirmar los procesos que adelantan las instituciones que conforman el CTN-AT.

Actualmente el CTN AT, está integrado por las siguientes instituciones:

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD"
- Ministerio de Relaciones Exteriores "MRE"
- Ministerio de Transporte "MINTRANSPORTE"
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "MINTIC"
- Ministerio de Educación Nacional "MINEDUCACIÓN"
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "MINVIVIENDA"
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "MINAMBIENTE"
- Departamento Nacional de Planeación "DNP"
- Dirección General Marítima "DIMAR"
- Servicio Geológico Colombiano "SGC"
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC"
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales "IDEAM"
- Defensa Civil Colombiana "DCC"
- Unidad Administrativa Aeronáutica Civil "AAC"
- Corporación OSSO
- Cruz Roja Colombiana "CRC"
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Secretaría Ejecutiva de la CCO, que actúa permanentemente como Secretaria Técnica del Comité.

El CTN AT tiene por objetivo, integrar los diversos esfuerzos y capacidades de las instituciones miembros del comité, para lograr la prevención, detección y alerta contra tsunami. Se busca una articulación entre las instituciones que aportan información al sistema, para que el intercambio de la misma sea eficiente, con el fin de que puedan identificarse de manera oportuna las condiciones anómalas en el océano que puedan generar un evento tsunami. Igualmente, se busca que el sistema nacional se acople de manera adecuada a los sistemas regionales de los que el país hace parte: el Sistema del Caribe y el Sistema del Pacífico.

En el marco del Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami y de los diferentes aspectos relacionados con el conocimiento, manejo, educación, capacitación, en-

tre otros, del tema tsunamigénico para el país, se llevaron a cabo diversas actividades que generaron resultados y compromisos que serán descritos a continuación:

Reuniones del CTN AT

Se realizaron tres (3) reuniones de CTN AT), en la cual se generó el espacio para debatir y presentar los temas que a nivel nacional se han establecido como prioritarios en la temática de tsunami, dentro de los cuales se destacan:

/ CTN AT: Tuvo lugar el día 17 de marzo de 2015 en las instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CCCP) en la ciudad de San Andrés de Tumaco. Asimismo, dentro del marco del comité, durante los días 17 y 18 en horas de la tarde se llevó a cabo el Foro Nacional Región Pacífico entre comunidades y autoridades en vías a la solución de temáticas de prevención y Alerta por Tsunami.



Reunión I CTN AT, 17 de marzo, Tumaco

A partir de estas dos actividades se alcanzaron los siguientes compromisos y conclusiones:

- Apoyar los simulacros de las comunidades.
- Iniciar gestiones para un video para la alerta por Tsunami.
- Exposición de los Ejercicios de Evacuación por Tsunami y Ejercicios de comunicaciones Internacionales.

Adicionalmente se realizó el día 18 en horas de la mañana una capacitación en el Colegio Simón Bolívar para los cursos sexto a 11 en donde se recordaron las pau-

tas de reacción ante la posible alerta de un Tsunami. Asimismo, se dio difusión de las funciones de las instituciones relacionadas como la CCO, la UNGRD, el SGC y la DIMAR, quienes acompañaron con charlas educativas.

II CTN AT: La segunda reunión fue realizada el 13 de julio en las instalaciones de la CCO, teniendo como objetivo principal, ver los avances del comité y el estado de firma del PNGRT.

La conclusión más relevante fue establecer acoplar las actividades del plan de acción del CTN AT a una matriz que tenga unos objetivos macro que aporten al PNGRT desde todas sus líneas. Asimismo, se plantea que debe ser actualizado el PNGRT y que una vez se hagan las conclusiones se trabaje en la matriz guía de trabajo para los miembros.

Asimismo, se contaron las evaluaciones de los Ejercicios Caribe Wave y Pacific Wave.

III CTN AT: La última reunión del año fue el 30 de octubre en Bogotá, en donde se dio continuidad a las inquietudes y actividades planteadas dentro del CTN AT: Dentro de las actividades más destacadas se presentó:

- Las acciones realizadas y necesidades para llevar a cabo la reunión de coordinación de países del Caribe 2016 que será en Colombia en Cartagena.
- El estado de la firma del nuevo decreto para el cambio de punto focal.
- Las actualizaciones principales del PNGRT
- Una base de datos de Caribe y Pacífico con la información de los planes de contingencia para alerta con Tsunami.
- El diagnóstico de todos los planes de contingencia de Caribe y Pacífico ante una alerta de Tsunami, realizada por un trabajo de pasantía de la CCO.
- El estado de firma del protocolo, el cual ya está en funcionamiento.
- Un brochure borrador para difundir el CTN AT.

Redefinición de objetivos, establecimiento de programas y acciones

Corrección información en antecedentes en la parte de orígenes de la gestión del riesgo por tsunami

Inclusión de bibliografía de referencias mencionadas pero no citadas

Actualización del marco de referencia se incluyeron definiciones de glosario de tsunami elaborado por ITIC

Inclusión de ítem donde se describe el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dado que sigue pendiente la asignación de la función de Punto Focal de Alerta por Tsunami se suprime el nombre del actual punto focal y se deja como "Punto Focal de Alerta por Tsunami"

Redefinición de las estrategias

Actualización de la información del Sistema Nacional de Detección y Alerta por Tsunami



Brochure propuesto para el CTN AT

Una vez finalizadas las presentaciones, se dio paso al trabajo de un nuevo borrador de matriz para hacer el plan de actividades enmarcadas dentro de los objetivos corregidos del PNGRT. Este trabajo fue realizado en conjunto por todos los miembros del CTN AT, los cuales hicieron sus aportes y ajustes con base en la matriz suministrada. Esta nueva matriz de plan de trabajo será trabajada a partir de 2016. Como actividades y desarrollo de los diferentes temas se tienen los siguientes resultados específicos:

PNGRT y Decreto de Implementación

Debido a los inconvenientes de coordinación entre los ministerios incluidos para la firma del proyecto decreto para adoptar el Plan Nacional para la Gestión de Riesgo por Tsunami (PNGRT) y el punto focal, teniendo en cuenta que es una prioridad nacional que el Estado asuma el punto Focal en 2015 se acordó lo siguiente:

- Realizar un decreto en donde el Ministerio de Defensa Nacional le confiera las funciones a las Dirección General Marítima-DIMAR de punto Focal. El decreto fue escrito el 4 de agosto por la CCO y DIMAR.

El día martes 3 de noviembre se realizó una reunión entre el MDN, UNGRD, y la CCO para agilizar el proyecto de decreto y la DIMAR quedó con el compromiso de realizar los ajustes para la pronta firma.

Actualmente (diciembre 2015) se encuentra en espera de incluir o no la firma del SGC además del Ministerio de Defensa Nacional. En esta asesoría se recomienda que no sea incluido el SGC dentro de la firma puesto que ellos como función ya tienen determinado dar la información a quien sea el punto focal, y los tiempos en los que deben entregar la información se establecen en el protocolo Nacional y no por decreto, pues en el momento que cambien los tiempos iniciaría un nuevo proceso de firma.

- El PNGRT necesita una reestructuración debido a que no tiene los parámetros para ser un Plan Nacional, por lo tanto, se inicia el trabajo de actualización y reestructuración del mismo. En el III CTN AT se muestran los cambios del nuevo plan. Se espera que a inicios de 2016 se pueda aprobar.
- El PNGRT no es necesario adoptarlo por Decreto, incluso al tener que ser actualizado de manera regular no es conveniente pues la firma del Decreto es un proceso con esperas mayores a una actualización. De acuerdo a las recomendaciones jurídicas, se aprueba en el comité que el PNGRT una vez sea actualizado será adoptado por una resolución de la UNGRD.

Simulacros Comunicaciones Tsunami

1. Ejercicio de Comunicaciones entre los Puntos Focales Nacionales (TWFP y TNC) y Puntos de Contactos con el CATC - Test de comunicaciones del ICG/CARIBE-EWS

Los ejercicios se realizaron mes a mes con el apoyo de la Asesora de Asuntos Internacionales, dentro de las actividades esta la recepción del mensaje y posterior diligenciamiento de la bitácora.

2. Ejercicio de Comunicaciones Tsunami – Pacífico - Test de comunicaciones del ICG/PTWS

El ejercicio consiste en recibir un mensaje de prueba emitido por el PTWC de alerta por tsunami vía correo electrónico y fax; luego de recibir la alerta se diligencia una bitácora, previamente consensuando con OSSO y en caso de presentarse algún inconveniente, retraso en el mensaje o la no recepción del mismo se le debe comunicar al PTWC, una hora después de finalizado el ejercicio.

Los ejercicios se han realizado mes a mes con el apoyo de la Asesora de Asuntos Internacionales, dentro de las actividades esta la recepción del mensaje y posterior diligenciamiento de la bitácora.

Reuniones Internacionales grupos de coordinación Pacífico y Caribe

1. XXVI Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta por Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico ICG/PTWS, celebrada del 22 al 24 de abril del presente año en Honolulu Hawái:

La reunión se realizó conforme la agenda establecida, cada Entidad, Grupo de Trabajo y estado miembro rindió el reporte de los avances y actividades realizadas en el periodo 2013-2014, además de las acciones a futuro.

De igual forma se estableció el Comité de Elección de oficiales del ICG/PTWS, recomendaciones y los grupos de trabajo de la reunión "PacWave", América Central,

Plan de implementación, financiamiento y planes futuros, estos grupos se reunieron en jornadas extras a la reunión y presentaron sus recomendaciones el último día de la reunión las cuales se sometieron a aprobación por los estados miembros del sistema.

La delegación de Colombia estuvo conformada por el Señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano quien actuó como jefe de la delegación, la Coordinadora de la Red Sismológica Nacional Colombiana Viviana Dionicio y la Encargada del Centro de Alerta por Tsunami Mary Luz Rengifo.

Resultados y compromisos

El Sr. Contralmirante realizó un resumen de las principales actividades desarrolladas por el Sistema Nacional de Detección y Evaluación de Tsunamis en este periodo, de igual forma anunció la integración de las 10 estaciones mareográficas de DIMAR a la red de monitoreo de nivel del mar de la IOC, la adquisición de la boya de detección de tsunami y su integración al Centro Nacional de Datos de Boyas de la NOAA, anuncio de la realización de dos entrenamientos en el tema para el Sistema Nacional de Detección y Alerta por Tsunami, con apoyo logístico y financiero de la Dirección General Marítima.

Se eligieron los Presidentes y Vicepresidentes del Sistema de Alerta por Tsunami y Atenuación de sus efectos en el Pacífico y de los grupos de trabajo del mismo quedando así:

Presidente del Sistema: Samoa bajo la delegación de Filomena Nelson de la Oficina de Manejo de Desastres.

Vicepresidentes: Japón bajo la delegación de Tomoaki Ozaki de la Agencia Meteorológica de Japón, Austria Rick Bailey, Oficina de Meteorología, Servicios Oceánicos y Alerta por Tsunami, Tatiana Ivelskaya de Rusia Centro de Alerta por Tsunami del Servicio Federal de Hidrometeorología y Monitoreo Ambiental.

Las decisiones que se tomaron fueron las siguientes:

- Reconstituir el Grupo de Trabajo 1 con el nombre "Evaluación de la Amenaza de Tsunami", bajo la presidencia de USA con Vasily Titov y Vicepresidencia de Francia Francois Schindele.
- Colombia indicó la participación en este grupo de trabajo a través de los profesionales Viviana Dionicio del SGC y Ronald Sánchez y Mary Luz Rengifo de DIMAR.
- Para la designación de los presidentes y vicepresidentes, los oficiales del sistema solicitaron además del país el nombre de la persona que se delegará.

- Continuar con el grupo de trabajo 2 “Detección de Tsunamis, Alerta y Disseminación” bajo la presidencia de Nueva Zelanda Ken Gledhill y vicepresidencia de Australia Dan Jaksa, con la participación por Colombia de Viviana Dionicio del SGC.
- Reconstituir el grupo de trabajo 3 “Manejo de Desastres, Preparación y Reducción del Riesgo” bajo la presidencia de Nueva Zelanda David Coetzee y la vicepresidencia de USA con Julieth Leonard, Colombia participará en este grupo con los delegados Angélica Mejía y el Capitán de Corbeta Alejandro Rueda de la Comisión Colombiana del Océano.
- Continuar con los grupos de trabajo regionales: Grupo de la Costa Pacífica de Centro América, presidente Nicaragua Angélica Muñoz y vicepresidente Honduras Dolan Castro. Grupo de Pacífico Sudeste, presidente Ecuador Humberto Gómez, vicepresidente Colombia Mary Luz Rengifo. Grupo del mar del sur de China presidente Ye Yuan y vicepresidente Indonesia Wandono.
- Continuar con el Comité Directivo y establecer los grupos de trabajo para los ejercicios PACWAVE, metas futuras y monitoreo del desempeño, mapas y planes de evacuación
- Continuar con la emisión de los test de comunicación del PTWC cada mes y dos aleatorios al año a los Puntos Focales de Alerta por Tsunami.
- Reemplazar el Plan de Implementación con un reporte del estado actual del PTWS elaborado por el Comité Directivo con los planes de acción de los grupos y equipos de trabajo.
- Enmarcar los esfuerzos de trabajo del ICG/PTWS en la UN-WCDRR Sendai 2015-2013.
- Fomentar la participación de las organizaciones de administración de desastres como observadores en el Comité Directivo y Grupos de trabajo del ICG/PTWS.



Reunión ICG/CARIBE-EWS-X Philipsburg, Saint Maarten.

- Adoptar las directrices de los grupos y equipos de trabajo para facilitar la implementación y mejora de las capacidades regionales.
 - El ejercicio Pacific Wave 17 se realizará en los primeros cuatro meses del año 2017, será multiescenario, la fecha se anunciará con 180 días de anticipación y el manual se difundirá 90 días antes, los estados miembros participantes deberán enviar la evaluación hasta los 21 días siguientes al ejercicio.
 - Francia y Panamá ofrecieron hospedar la sesión XXVII en el año 2017, el Comité Directivo decidirá en cual lugar se realizará e informará a los países miembro.
2. *X reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes ICG/CARIBE-EWS-X*, celebrada en Philipsburg, Sint Maarten, del 19 a 21 mayo 2015:

La reunión contó con la presencia de 56 participantes de 19 países y territorios del Caribe y 4 organizaciones: El Centro de información de Tsunami Caribe (CTIC), la Red Sísmica de Puerto Rico (RSPR), UNAVCO, y la Universidad del Centro de Investigación Sísmica de las Indias Occidentales (SRC). Se realizó conforme la agenda establecida en donde cada entidad, Grupo de Trabajo y estado miembro rindió el reporte de los avances y actividades realizadas en el periodo 2014, además de las acciones a futuro.

Dentro de los puntos más relevantes se destacan:

- El ICG reconoció el Centro de Información de Tsunamis en el Caribe (CTIC) función esencial en la región y su potencial para atraer financiación para proyectos de preparación y reconoció la contribución de Barbados de acoger CTIC, y los continuos esfuerzos de Venezuela y Francia para realizar el apoyo según lo prometido.
- El ICG alentó a los Estados Miembros a tener esta prioridad dirigida por el Director General durante la Conferencia General de la UNESCO y recomendó la contribución de Estados Unidos del Programa de Alerta de Tsunamis del Caribe (CTWP) ser reconocido como un componente formal de CTIC; el cumplimiento de partes de los términos de referencia que el CTIC es actualmente incapaz de cumplir con sus limitaciones de recursos.
- El ICG reconoció los esfuerzos continuos de funcionamiento de la Red observacional del Caribe GPS (COCONet) así como la transfronteriza, de Tierra y proyectos de Ambiente a largo plazo de observación junto con la Red de Colaboración (TLALOCNet) para desplegar redes de GPS continuas y la instalación de tres centros de datos GNSS en la región. Asimismo, los operadores de redes GNSS son alentados a contribuir con datos continuos de COCONet y ayuden a COCONet para mantener un inventario de las estaciones GNSS existentes continuas en tiempo real en la región.

- El ICG aprobó la exploración de la NASA y la NOAA de un GNSS basado en la capacidad de alerta temprana por tsunamis en el Caribe y Regiones Adyacentes.
- El ICG pidió al CTWP seguir produciendo mapas e informes mensuales basados en el nivel del mar actual CARIBE-EWS, estaciones sísmicas y las estaciones en tiempo real disponibles en la región, y reconoció el esfuerzo de Aruba por ofrecerse a acoger un centro de datos del nivel del mar para la región.
- El ICG instó a los Estados miembros que no tienen mapas de evacuación de tsunami para desarrollar un mapa preliminar de evacuación de tsunami basada en una altura fija de conformidad con las directrices. También recomienda a los Estados miembros con mapas de Tsunami de inundación y sin mapas de evacuación, continúen los esfuerzos en curso para seguir trabajando hacia el desarrollo de éstos mapas de evacuación.
- El ICG decidió que el ejercicio Caribe Wave 16 contará con dos escenarios, uno en el norte de la isla La Española y un evento al norte de Venezuela. Asimismo, se decidió que el ejercicio tiene lugar el jueves, 17 de marzo 2016 y comienza a las 1500 GMT y 1400 GMT para La Española y escenarios venezolanos respectivamente.
- El ICG también recomendó que el Grupo de Equipo Caribe Wave 16 comenzara a considerar las fuentes de tsunami volcánicas o deslizamientos como posibles escenarios para ejercicios futuros.

Colombia ratifica ser sede en el 2016 para la sesión XI del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes ICG/CARIBE-EWS-XI Se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias en el primer semestre de 2016.

1.1.2. Estudio del Fenómeno El Niño

Para tratar ésta temática el Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN-ERFEN) fue creado en 1977, enmarcado en el otrora recién creado Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN) de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), el cual se constituyó en 1974 e inició operaciones en 1976.

Posteriormente, en diciembre de 1987, los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la CPPS (Colombia, Ecuador, Perú y Chile) firman la 'Declaración de Quito', en la cual se establece la necesidad de fortalecer el Programa ERFEN en los campos meteorológico, oceanográfico (físico y químico), biológico-marino, biológicopesquero, de capacitación, y socio-económico; además de dotar al programa de un adecuado marco jurídico, institucional, financiero y de cooperación en el ámbito regional.

De este modo el CTN-ERFEN creado en la CCO se enmarca dentro de la estructura de acción del Protocolo ERFEN y es el mecanismo de acción y coordinación institucional del país en torno a este tema.

El objetivo principal del CTN-ERFEN está encaminado a integrar los esfuerzos y capacidades de las instituciones nacionales que lo conforman, no solo las del orden técnico y científico sino también aquellas que deben afrontar las situaciones de emergencia que este fenómeno pueda ocasionar. Lo anterior, con el fin de preparar a la comunidad en general, ante la ocurrencia de este evento natural, buscando atenuar los impactos de tipo ambiental y socioeconómico que genera un evento cálido (El Niño) o frío (La Niña) en el país. Son sus miembros:

- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales "IDEAM"
- Dirección General Marítima "DIMAR"
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Departamento Nacional de Planeación "DNP"
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "INVEMAR"
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC"
- Servicio Geológico Colombiano "SGC"
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD"
- Defensa Civil Colombiana "DCC"
- Cruz Roja Colombiana "CRC"
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural "MINAGRICULTURA"
- Ministerio de Salud y Protección Social "MINSALUD"
- Ministerio de Minas y Energías "MINMINAS"
- Ministerio de Transporte "MINTRANSPORTE"
- Ministerio de Relaciones Exteriores "MRE"
- Universidad Nacional de Colombia - UNAL
- Secretaría Ejecutiva de la CCO, que actúa permanentemente como Secretaria Técnica del Comité.

El objetivo principal del CTN ERFEN está encaminado a integrar los esfuerzos y capacidades de las instituciones nacionales que lo conforman, no solo las del orden técnico y científico (DIMAR, IDEAM, AUNAP) sino también aquellas que deben afrontar las situaciones de emergencia que este fenómeno pueda ocasionar. Lo anterior, con el fin de preparar a la comunidad en general, ante la ocurrencia de este evento natural, buscando atenuar los impactos de tipo ambiental y socioeconómico que genera un evento cálido (El Niño) o frío (La Niña) en el país.

En el marco del Comité Técnico Nacional para el Estudio del fenómeno El Niño y de los diferentes aspectos relacionados con el seguimiento, asesoramiento y compromisos internacionales, entre otros, se llevaron a cabo diversas actividades que son descritas a continuación:

Reuniones CTN ERFEN

Se realizaron tres (03) reuniones del CTN ERFEN para evaluar el seguimiento del componente océano-atmosférico biológico y socioeconómico. Asimismo, se eva-

luó el desarrollo, participación y cumplimiento de compromisos asignados a las diferentes instituciones que hacen parte del CTN ERFEN y que responden a requerimientos del orden nacional o internacional.



CTN ERFEN en la Universidad del Valle, Cali Valle del Cauca

I CTN ERFEN: fue realizado en Cali junto con el I taller Nacional de Capacitación y medidas de adaptación al evento El Niño. Durante esta jornada se planteó la necesidad de realizar un proyecto país para fortalecer las capacidades para afrontar el evento el Niño, por lo que se da inicio a las coordinaciones.

Durante el taller se realizaron charlas de capacitación a los estudiantes, académicos y entes del gobierno relacionados con la temática El Niño. Se realizó al final de la jornada un foro de discusión para la resolución de dudas y planteamiento de las necesidades.

Compromisos:

Realizar una reunión para plantear el desarrollo de la propuesta del proyecto país
Conformar un grupo socioeconómico que pueda dar los informes socioeconómicos en Colombia y en el Comité Científico Regional del Estudio Regional del Fenómeno El Niño CCR ERFEN integrado por Chile, Colombia, Ecuador y Perú como compromiso internacional.

Continuar los comunicados nacionales mensuales.



II CTN ERFEN y II Taller Nacional, San Andrés Isla.

El II CTN ERFEN se realiza el 13 de Agosto en la ciudad de San Andrés junto con el II Taller Nacional de caracterización, efectos y medidas de adaptación del Evento El niño en el Caribe Colombiano, en donde fue importante explicar a los pobladores los impactos que tiene en el Caribe un evento que tradicionalmente se cree que solo afecta el Pacífico.

Teniendo en cuenta los compromisos de la primera reunión del CTN ERFEN, en esta ocasión la UNGRD presentó un informe general socioeconómico del país por los efectos del evento El Niño.

Durante el taller se dictaron charlas técnicas a las autoridades locales, miembros del gobierno y estudiantes acerca de los impactos en el Caribe por causa del Evento el Niño. Adicionalmente, se hizo una visita a las instalaciones de DIMAR en donde se explicó el funcionamiento de los equipos oceanográficos y meteorológicos que toman los datos para los pronósticos ENOS.

III ERFEN: Se realiza en Cajicá el 12 de noviembre en donde se presentan las condiciones actuales del evento y avances de la primera fase del proyecto relacionada con el diagnóstico del ENOS, dando cumplimiento al primer compromiso.

El CTN ERFEN concluye: Colombia necesita investigación científica marina y los buques oceanográficos son la herramienta adecuada y necesaria para llevarla a cabo. La comprensión y monitoreo de eventos que pueda afectar al país permiten desarrollar el país, su gestión del riesgo y tomar decisiones apropiadas para gestionar recursos y fondos de prevención y mitigación.

Las entidades e instituciones nacionales requieren intercambiar la información e interrelacionarla con los efectos que eventos extremos de menor o mayor magnitud puedan tener sobre los recursos del país. El papel de la Academia es fundamental para desarrollar investigación, fomentando la inversión y desarrollo de técnicas y tecnologías que permitan un mejor posicionamiento de Colombia en el mundo.

Comunicados Nacionales: Se elaboran los comunicados nacionales mensualmente para un total de 12 comunicados debido a la presencia del evento el Niño. Los comunicados en el 2015 tuvieron un proceso de actualización de formato para poder ser utilizado por la comunidad en general, los sectores productivos y los técnicos o académicos.

Simposio COLACMAR

Se aprobó el simposio 5 de eventos extremos en donde el doctor Efraín Rubio iba como representante de la CCO como miembro del CTN ERFEN.

Asimismo, para el COLACMAR se gestionó la presentación en el simposio 10 de una charla magistral del doctor Eduardo Santamaría del Ángel de la UABC acerca de El Niño Godzilla

Se entrega Cartilla para adultos con textos listos, queda pendiente para el diseño e impresión. No puede ser impresa en 2015 por falta de presupuesto. No obstante, se gestiona mediante la UNAL los recursos, por lo tanto, para 2016, la UNAL está comprometida a sacar la publicación.



Cartilla de Adultos
El Niño

Se consolida el grupo socioeconómico del comité y por primera vez se lleva un informe socioeconómico por parte de Colombia al CCR ERFEN que está conformado por Ecuador, Perú, Chile y Colombia.

Como actividades y desarrollo de los diferentes temas se tienen los siguientes resultados específicos:

Boletín de Alerta Climático – BAC

Teniendo en cuenta la importancia de realizar el seguimiento de las condiciones océano-atmosféricas que se presentan en el transcurso de año en el país, la SECCO canalizó mensualmente (Agosto a Diciembre de 2014) la información relacionada con el Boletín de Alerta Climática – BAC suministrada por la DIMAR y el IDEAM. Dicha información fue remitida a INOCAR y a la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS.

XXV Reunión del CCR del Estudio Regional del Fenómeno “El Niño” y VI Reunión de la Alianza GRASP

Las reuniones se realizaron en Chile del 1 al 4 de diciembre de 2015 de acuerdo a las agendas y horarios preparados por la CPPS, los delegados por Colombia fueron Leonardo Marriaga y Leonardo Moreno.

Durante el desarrollo de las reuniones se presentaron

- Informe preliminar de resultados de Crucero
- Informe componente Oceanográfico
- Informe componente Meteorológico
- Informe componente Pesca
- Informe Socioeconómico.

Conclusiones

Los Estados Miembros estuvieron de acuerdo unánimemente la necesidad de fortalecer las capacidades de la información In situ recolectada para el análisis del evento climático El Niño, esto se hace aun cada vez más evidente cuando el comportamiento en las áreas que típicamente son usadas para establecer indicadores (zona3.4), no refleja lo que en realidad se está viendo en los países del Pacífico Sudeste.

Los estados miembros reconocieron la necesidad de avanzar hacia la creación de índices locales científicamente sólidos que permitan mejorar la toma de decisiones por parte de las secciones nacionales en las fases pre, durante y post a la ocurrencia del evento El Niño.

Los estados miembros reconocieron la necesidad de establecer esquemas de modelación numérica dinámica en las escalas regional y local de tal forma que se pueda contar con mejores herramientas de predicción ya que los modelos globales no están representando adecuadamente lo que ocurre en la región pacífico sudeste. Asimismo, se evidenció la poca confianza que se puede tener en los modelos estadísticos del evento.

Los estados miembros reconocieron la importancia de fortalecer el componente socioeconómico que se presenta en esta reunión anual. Ya que es éste componente el que le da sentido a las inversiones en los componentes de carácter técnico científico.

El hecho que la totalidad de propuestas previamente presentadas por la delegación Colombia, en el marco del CCR ERFEN, hayan sido aprobadas, da cuenta de la importancia que va cobrando la actuación de Colombia.

1.1.3. Corredor Marino del Pacífico Este Tropical

La declaración firmada por Colombia en San José de Costa Rica, el 2 de abril de 2004, establece unos objetivos de gestión, así como un mecanismo de organización regional por parte de los gobiernos para la dirección, coordinación y seguimiento a la iniciativa a cargo de un nivel político constituido por los ministros de ambiente, denominado Comité Regional Ministerial, y un nivel técnico, denominado Comité Técnico Regional. Este último se encuentra en cabeza de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (Uaesppn), por designación del MADS.

La Dirección de la Uaesppn, en su calidad de punto focal técnico y responsable de ejercer la Secretaría Pro t mpore durante el periodo 2011-2014, siguiendo la orientaci n dada por el Plan de Acci n Regional, el cual insta a los pa ses a desarrollar la iniciativa a nivel Nacional (comisiones nacionales), solicit  a la CCO la conformaci n del Comit  T cnico Nacional del Corredor Marino del Pac fico Este Tropical CTN-CMAR, como grupo asesor para la puesta en marcha del Plan de Acci n del Corredor en el  mbito nacional, estableciendo mecanismo de coordinaci n y gesti n sectorial. La CCO en sesi n ordinaria del 22 de diciembre de 2011 aprob  por unanimidad la conformaci n de dicho comit , con el objetivo general de integrar los diversos esfuerzos y capacidades de las instituciones miembros, para preparar los insumos y propuestas t cnico-cient ficas requeridas para la gesti n del CMAR.

Actualmente, son miembros del CTN-CMAR

- Parques Nacionales Naturales de Colombia "PNNC"
- Ministerio de Relaciones Exteriores "MRE"
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "MADS"
- Ministerio de Defensa Nacional "MDN"
- Armada Nacional "ARC"
- Direcci n General Mar tima "DIMAR"
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural "MADR"
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo "MINCIT"
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n "COLCIENCIAS"
- Secretaria Pro-Tempore Corredor Marino del Pac fico Este Tropical
- Conservaci n Internacional Colombia
- Fundaci n MarViva
- APC Colombia
- Unidad Nacional para la Gesti n del Riesgo de Desastres "UNGRD"
- Conservaci n Ecoregional
- WWF Colombia
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "Jos  Benito Vives de Andr is" "INVEMAR"
- Fundaci n Malpelo
- Secretar a Ejecutiva de la Comisi n Colombiana del Oce no

El CTN-CMAR se re ne m nimo dos veces al a o. En lo corrido de 2015 ha desarrollado actividades de relevancia: los avances del plan de trabajo 2015 en cada uno de los grupos de trabajo y el desarrollo del estudio de prefactibilidad de la cooperativa financiera alemana KFW.



CTN CMAR, Bogotá, 2014

Entre los resultados del CTN CMAR y taller de actualización del Plan de Trabajo 2014-2017, surgieron las siguientes recomendaciones y avances:

- El grupo de turismo responsable finalizó la formulación de un proyecto que se encuentra en gestión con APC Colombia, y por lo tanto pasa a la fase de gestión de recursos.
- El estudio de prefactibilidad ya recopiló toda la información de los cuatro países y se encuentra formulando el diagnóstico del CMAR.

Durante las discusiones del Taller Regional (Ecuador, Costa Rica, Panamá y Colombia) surgieron varias recomendaciones generales:

- Tener en cuenta los casos exitosos de inversión en Galápagos, que pueden ser de utilidad y servir como base para el manejo de la inversión en CMAR. Similarmente, algunos de los éxitos en manejo de turismo en Colombia y los éxitos en seguimiento y monitoreo de Costa Rica.
- Lograr la estandarización de la información científica y creación de protocolos de monitoreo, además de realizar nuevos planes de manejo en los cuales se incluya más el componente socioeconómico, tanto dentro de las áreas núcleo como de sus zonas de influencia.
- Fortalecer las estructuras del CMAR nacionalmente para garantizar una participación en igualdad de condiciones de los diferentes sectores nacionales, tales como: pesca, ambiente y turismo, así como la de autoridades responsables de tránsito marítimo, entre otros.

1.1.4. Reserva de la Biósfera Seaflower

Esta temática está a cargo de la Mesa de Trabajo Nacional Seaflower, que sigue el objetivo de fortalecer la generación de conocimiento sobre la Reserva de Biósfera Seaflower, mediante el trabajo interinstitucional como parte de una estrategia integral para la gestión sostenible del área.

Los miembros que la conforman:

- APC Colombia
- Armada Nacional "ARC"
- Dirección General Marítima "Dimar"
- Ministerio de Relaciones Exteriores "MRE"
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "MADS"
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "INVEMAR"
- Canal Clima
- Secretaría de Agricultura y Pesca de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Coralina)
- Universidad Nacional de Colombia (UNAL) Sede Caribe
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Pontificia Universidad Javeriana – Cali
- Universidad de Antioquia
- Universidad de los Andes
- Universidad del Norte
- Universidad Tolima
- Universidad del Valle
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad Nacional de Colombia
- Parques Nacionales Naturales de Colombia "PNN"
- Fundación Malpelo
- Fundación Marverde
- Fundación OMACHA
- Fundación Universitaria de Salamanca
- Y otros invitados permanentes

Entre las actividades relacionadas con la MTN Seaflower, se resaltan:

- La realización del plan de crucero para las Expediciones Científicas Seaflower 2016 - 2019, donde se describe el trabajo y los logros alcanzados por las expediciones 2014 y 2015. Además, se aborda el estado del arte en el conocimiento de la Reserva de la Biosfera y se proyecta la labor científica a realizarse hasta el año 2019 individualizando cada año por una Isla Cayo, se incluyen un mapa de cada Isla Cayo con su respectiva grilla y georeferenciación para los lugares de

muestreo subacuático. Esta será un guía que permita proyectar los muestreos que se realizaran durante las expediciones científicas venideras, para que de esta manera los grupos de investigación puedan establecer sus prioridades de investigación para las siguientes expediciones, a este plan aún falta adicionarle las grillas de muestreo y la metodología que empleara el CIOH en los muestreos hidrográficos y oceanográficos que estos desarrollen en el marco de las Expediciones Científicas Seaflower venideras.



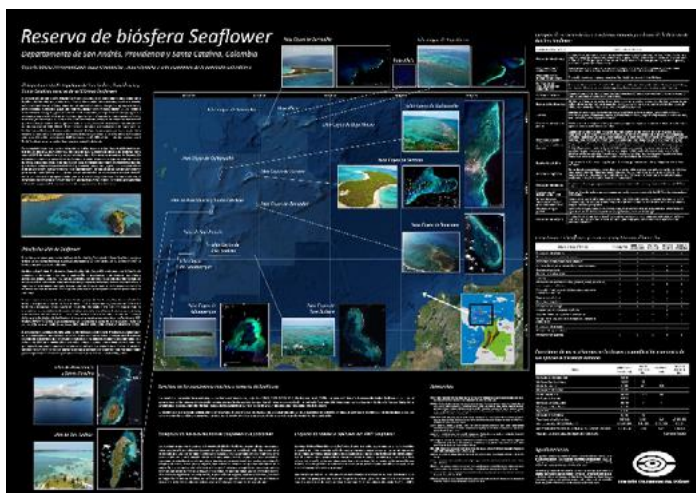
Primera reunión de la Mesa de Trabajo Nacional Seaflower, celebrada el 6 de marzo de 2015

- Mediante la socialización de proyectos en las reuniones establecidas durante el año se fortaleció la generación de conocimiento sobre la Reserva de Biosfera Seaflower articulando el trabajo interinstitucional como parte de una estrategia para la gestión sostenible del área, dicha gestión se ve reflejada en la publicación del libro "Aportes al conocimiento de la Reserva de la Biosfera de Seaflower" que será distribuido al público durante el año 2016.



Portada de la publicación "Aportes al conocimiento de la Reserva de la Biosfera Seaflower"

- Se logró la vinculación de la Corporación Coralina como socio estratégico en los proyectos de la Reserva de la Biosfera de Seaflower liderado por la CCO.
- Se elaboró el mapa esquemático de la Reserva de la Biosfera de Seaflower, donde se resaltan las diferentes áreas geográficas de la reserva, dándole prioridad a sus Islas Cayo y los servicios ecosistémicos que estas proveen, dicho mapa se imprimió para su posterior distribución entre las diferentes instituciones durante el año 2016.



Mapa esquemático de la Reserva de la Biosfera Seaflower.

- Se inició la elaboración de documentales sobre la reserva de biosfera de Seaflower por parte del canal clima, el cual consistía en mostrar el lugar que habían visitado los expedicionarios, las especificaciones técnicas de la investigación y en qué consistía la misma.



Intro del corte documental "La Flor del Océano"

- Se obtuvieron nuevas vinculaciones a la Mesa Técnica Nacional por parte de entes académicos como lo son: la Universidad de los Andes y la Pontificia Universitaria de Medellín con el fin de fortalecer el ejercicio científico en la Reserva de la Biosfera de Seaflower.
- Se realizó el plan de crucero para la Expedición Científica Seaflower, donde se describieron las actividades y muestreos a realizar durante cada día en la Isla Cayo Roncador. Dadas las condiciones de planeación y los cambios operativos del ARC "San Andrés" este debió ser modificado en varias oportunidades.
- Se elaboró el plan de eventos donde se detalló cada uno de los tránsitos, zarpe y atraque de la expedición. Se especificó cada hora, lugar y actividad a realizar por parte de los equipos de investigación participantes de la Expedición Científica Seaflower.



Foto del primer turno de expedicionarios de la Expedición Científica Seaflower 2015, Isla Cayo Roncador, desarrollada entre septiembre y octubre de 2017

- Se realizó el plan preliminar de trabajo para la MTN Seaflower donde se proyectaron las expediciones científicas conjuntas Seaflower 2016 - 2019, se establecieron los antecedentes y el avance en el conocimiento en la Reserva de



Foto de los asistentes a la MTN Seaflower del 22 de octubre de 2015 en el marco de SENALMAR – COLACMAR.

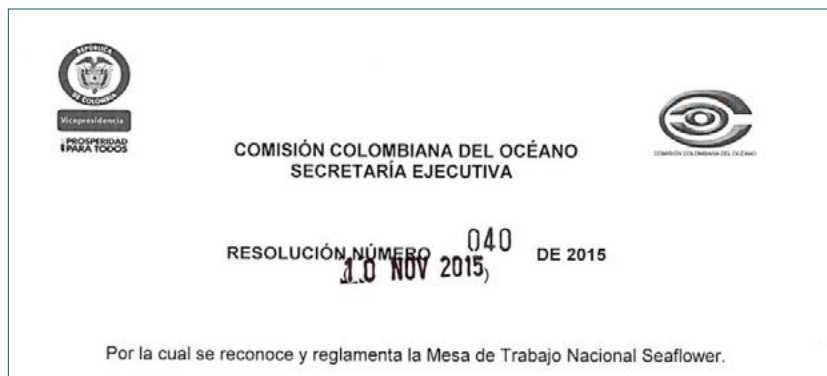
Biosfera Seaflower para las líneas de investigación que se deben fortalecer y promover con el propósito de generar conocimiento integral acerca de la Reserva de Biosfera. Adicionalmente se planteó el cronograma estandarizado por años para así dar continuidad y fluidez al proceso de aplicación a convocatorias de proyectos de investigación, evaluación de propuestas, selección, embarque en la expedición, socialización de resultados y divulgación a través de publicaciones grises y científicas. Toda esta información fue socializada durante la MTN Seaflower del 22 de octubre en el marco de COLACMAR y SENALMAR.

- Se desarrolló un diseño de esquema creativo de la infografía de la Expedición Científica Seaflower 2015 y adicionalmente se proporciono las fotografías subacuáticas que permitiendo contar con piezas de divulgación que resumen las líneas de investigación en las que se trabajó durante la Expedición.



Infografía de la Expedición Científica Seaflower 2015, Isla Cayo Roncador.

- Uno de los resultados más relevantes logrados durante la gestión de la MTN Seaflower en 2015, fue la vinculación de la DIMAR y el CIOH al plan de Expediciones Científicas a la Reserva de la Biosfera Seaflower a través del apoyo de una plataforma científica anualmente (Buques) para apoyar toda la logística e investigación a desarrollarse entre 2016 – 2019.
- Se consolidó la Mesa Técnica Nacional Seaflower a través de la Resolución 040 del 10 de noviembre, de la Comisión Colombiana del Océano.



Encabezado de la Resolución 040 de la CCO que constituye legalmente la MTN Seaflower.

- Se dio apertura a la convocatoria pública para recepción de Proyectos de Investigación a realizarse en el marco de la Expedición Científica Seaflower 2016, Isla Cayo Serrana.



Banner de apertura de convocatoria para proyectos de investigación de la Expedición Científica Seaflower 2016, Isla Cayo Serrana.

1.1.5. Esquemas de Protección de Zonas Ambientalmente Sensibles en el Territorio Marítimo Colombiano

Esta temática es abordada por la CCO de forma coordinada y articulada desde finales de 2014. Para ello fue creado un grupo de trabajo con el objetivo de establecer un ordenamiento del territorio marítimo nacional, conservando una visión integral de los espacios oceánicos del país, buscando la protección de zonas ambientales sensibles, la conservación de especies marinas y su desarrollo sostenible.

Participantes:

- Armada Nacional "ARC"
- Dirección General Marítima "DIMAR"
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "MADS"
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Parques Nacionales Naturales de Colombia "PNN"
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "INVEMAR"
- Conservación Internacional "CI"
- WWF
- Fundación Malpelo y Otros Ecosistemas Marinos
- Fundación Omacha
- Fundación Yubarta

Durante el 2015 han tenido lugar dos reuniones con el ánimo de trabajar en la recopilación y organización de la información disponible acerca de avistamientos, varamientos, colisiones e interacciones de mamíferos marinos, compartida por los diferentes actores que posean dicha información en Colombia, realización de anteproyectos de marcaje de mamíferos marinos para establecer las zonas de interacción o colisión de estos con embarcaciones que transitan por el territorio marítimo colombiano y el desarrollo de estudios previos para establecer y delimitar las zonas ambientales sensibles del territorio marítimo colombiano.



Grupo de trabajo para la implementación de esquemas de protección de zonas ambientales sensibles, 20 de enero de 2015.

Principales logros:

- Invitación a participar en la mesa de trabajo al Invemar, identificándolo como un nuevo actor en el proceso de implementación de ESTM en el océano Pacífico colombiano, y teniendo como referente la administración de datos e información marina del Sistema de Información Ambiental Marina (SIAM).
- Proyección de actividades con el objetivo de “Establecer y delimitar las zonas marino-costeras de Colombia sean sensibles ambientalmente a efectos del tráfico marítimo sobre especies marinas de importancia ecológica”, y la fijación de metas a corto, mediano y largo plazo para consolidar la información disponible de avistamientos, varamientos, colisiones e interacciones de mamíferos marinos en el territorio marítimo colombiano, en una base de datos nacional administrada bajo la plataforma del SIAM, dentro del módulo de Biodiversidad Marina. De igual forma, el diseño e implementación de Dispositivos de Separación del Tráfico Marítimo (DST) o de Zonas a Evitar (ZE), de acuerdo a los insumos obtenidos en los estudios que se realicen de interacción de mamíferos marinos con embarcaciones y también de las zonas ambientalmente sensibles establecidas en el territorio marítimo colombiano.

1.2. Asuntos Costeros

La Oficina de Asuntos Costeros de la SECCO asesora al Gobierno Nacional en los aspectos técnicos y estratégicos relativos a los espacios costeros con énfasis en los temas a saber:

- Prevención de la Contaminación Marina
- Erosión Costera
- Ordenamiento Espacial Marino-Costero
- Bienes de Uso Público en Litorales
- Red Iberoamericana de Manejo Integrado Costero (Ibermar) Colombia
- Índice de Salud de los Océanos

1.2.1. Prevención de la Contaminación Marina

Esta temática es estudiada a través del Comité Técnico Nacional para la Prevención de la Contaminación Marina (CTN-CM), espacio participativo y de cooperación para proponer soluciones y alternativas en temas relacionados con la prevención de la contaminación marina, como una de las líneas de acción de la PNOEC.

El CTN-CM se reúne mínimo dos veces al año y fue conformado con el propósito de proponer soluciones y alternativas nacionales para reducir, prevenir y controlar la contaminación marina. Actualmente enmarca sus actividades dentro del Plan de Acción 2015-2019 definido para el Programa Nacional de Investigación,

Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar (PNICM) y trabaja enfocado en cinco áreas temáticas: derrames de hidrocarburos y atención de emergencias; vertimientos (aguas residuales, agroquímicos); residuos sólidos y electrónicos; salud (de los océanos y humana) y, recurso hídrico y minería.

Adicionalmente al mencionado Programa, en el marco del CTNCM se han generado espacios participativos para la actualización y transformación del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en Aguas Marinas, Fluviales y Lacustres (PNC), liderado por la UNGRD; y se han trabajado los temas del Grupo de Tarea Nacional del Proyecto GloBallast (aguas de lastre) de Dimar y de las mesas intersectoriales de intoxicación por algas marinas del Instituto Nacional de Salud (INS).

Son miembros del CTN-CM:

- Ministerio de Relaciones Exteriores "MRE"
- Ministerio de Salud y Protección Social "MINSALUD"
- Ministerio de Minas y Energías "MINMINAS"
- Ministerio de Transporte "MINTRANSPORTE"
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "MADS"
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "MINVIVIENDA"
- Dirección General Marítima "DIMAR"
- Departamento Nacional de Planeación "DNP"
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales "IDEAM"
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "INVEMAR"
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD"
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"
- Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol)
- Asociación Colombiana de Autoridades Ambientales (ASOCARS)

Principales logros alcanzados:

- El 5 de junio de 2015, se llevó a cabo la realización del Primer Seminario-Taller sobre Florecimientos Algales Nocivos, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá). Allí participaron representantes de nueve instituciones y un total de 26 personas y fue posible construir lineamientos para direccionar las actividades que se requieren en el país sobre este tema tan relevante. Así mismo, se construyeron las memorias del seminario-taller que se encuentran disponibles para consulta en la página web de la CCO.



Primer Seminario-Taller sobre Florecimientos Algaes Nocivos

- III Curso teórico-práctico sobre florecimientos algales nocivos y tóxicos (FAN) del 8 al 12 de junio en la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá). El curso contó con la participación de expertos en el tema como la Dra. Beatriz Reguera, del Instituto Español de Oceanografía – Centro Oceanográfico de Vigo (España) y los doctores José Ernesto Mancera (Presidente IOCARIBE – ANCA) del grupo de investigación en modelación de ecosistemas costeros, Luis Carlos Montenegro del laboratorio de algas y Brigitte Gavio del grupo de investigación en Biogeografía y Sistemática de macroalgas marinas de la Universidad Nacional.

III CURSO TEORICO-PRACTICO SOBRE FLORECIMIENTOS ALGALES NOCIVOS Y TÓXICOS - FAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias
Departamento de Biología





Temas:

- Aspectos biológicos, taxonómicos y ecológicos de las principales especies causantes de FAN.
- Mecanismos involucrados en la generación de FAN y sus consecuencias a nivel ecológico, económico y social.
- Principales fitotoxinas involucradas en los FAN.
- Gestión del Riesgo para el manejo de los FAN.

Profesores:

Dra. Beatriz Reguera
Instituto Español de Oceanografía
Centro Oceanográfico de Vigo

Dr. José Ernesto Mancera
Presidente IOCARIBE – ANCA
Grupo de Investigación Modelación Ecosistemas Costeros,
Universidad Nacional de Colombia

Dr. Luis Carlos Montenegro
Laboratorio Cultivo de Algas,
Universidad Nacional de Colombia

Dra. Brigitte Gavio
Grupo de Investigación Biogeografía y Sistemática de Macroalgas Marinas,
Universidad Nacional de Colombia

Lugar:

- Edificio de Biología
- Laboratorio 118 – Biología & Ecología Marina

Fecha:

8 a 12 de junio de 2015



Inscripciones abiertas hasta el
22 de mayo 2015
jemanoerap@unal.edu.co



III Curso Teórico Practico FAN

- Se construyó un documento con las acciones que Colombia ha venido desarrollando y en temas relacionados con florecimientos algales nocivos (FAN), proyecciones y necesidades de apoyo para el 2016. Dicho documento fue incluido en los temas tratados por el Secretario Ejecutivo de la CCO en la reunión de la COI-Global realizada en París. Como resultado de este trabajo, Colombia proyecta en 2016, realizar un taller internacional de expertos en el tema de ciguatera en coordinación con México y el grupo ANCA de IOCARIBE, en el marco de la estrategia para abordar el tema de la ciguatera en el marco de IOC-IPHAB. Por otra parte, en conjunto con Cuba y México, el país publicará el libro "La ciguatera un riesgo potencial para la salud humana: Preguntas Frecuentes.
- Durante las sesiones del CTN CM, fueron presentados los avances del grupo de salud, la actualización tanto del Plan Nacional de Contingencias contra Derrames de Hidrocarburos como del Plan de Acción del PNICM (2014-2019), una propuesta para conformar el grupo de trabajo de minería. Fue una oportunidad para conocer el proyecto FIAB-CAR Cundinamarca que trata sobre la recuperación del río Bogotá, donde los temas de adecuación hidráulica y descontaminación han sido fundamentales. Así mismo en la segunda sesión, se presentaron los resultados del trabajo del grupo de salud, comentarios al Plan de Acción 2015-2019 del PNICM, del grupo de vertimientos luego de su reunión en marzo y las lecciones aprendidas del derrame de hidrocarburos en el municipio de Tumaco.



II Reunión Comité Técnico Nacional de Contaminación Marina, 18 de septiembre de 2015

- Se realizó la revisión y reestructuración del documento de Evaluación del Programa Nacional de Investigación de Contaminación Marina 2004-2014 por el grupo de vertimientos del CTN-CM, con el fin de sintetizar los aspectos más relevantes de los 10 años de implementación del plan de acción de dicho Programa. El documento requirió de complementos por parte de INVEMAR principalmente.

1.2.2. Erosión Costera

En el marco de la temática de Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC), la CCO ha desarrollado acciones que aportan estrategias nacionales para la mitigación de la erosión costera.

Las actividades más destacadas son las siguientes, a saber:

- El 22 de mayo de 2015, se convocó a una reunión en la sala de juntas de la Vicepresidencia para tocar el tema de la erosión costera en el municipio de Ciénaga. Dicha reunión se llevó a cabo el 4 de junio de 2015 a las 2:30 pm, con motivo del decreto de calamidad pública decretada por el alcalde del municipio. Los compromisos generales acordados fueron los siguientes:
 - El MADS/DAMCRA apoyará al municipio en la reunión del 9 de junio en Ciénaga, con el fin de tener claridad sobre los ajustes que se deben hacer para el proyecto de mitigación de la erosión en los puntos críticos.
 - La Vicepresidencia de la República solicitó a la CCO coordinar la conformación de la Mesa Nacional de Erosión Costera; para lo cual se convocaría al MADS-DAMCRA; UNGRD; INVEMAR.
- De acuerdo con el compromiso de la reunión caso Ciénaga, el 3 de julio, asistieron representantes de la Dirección de Mares, Costas y Recursos Acuáticos del MADS (DAMCRA), Ministerio de Transporte, Invemar y Vicepresidencia de la República, en esta reunión se presentó una ruta de acción para abordar el tema de la erosión costera. Además, se discutió sobre la importancia de vincular entidades como el Servicio Geológico Nacional (SGC), la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) que son fundamentales para la construcción y definición de alcance y tareas de la hoja de ruta para abordar la erosión costera en el país (anexo 28). Por otra parte, se mencionó que sería importante la definición de un Programa Nacional para el Monitoreo de Playas con Erosión Costeras, donde se incluya entre otras, una metodología estándar para que las entidades lo realicen.
- Posteriormente el 24 de julio, se participó en una reunión convocada por el Ministerio de Transporte, para priorizar sitios de intervención y fuentes de financiación para comenzar a atender el problema de erosión costera. Allí se definieron cuatro criterios para seleccionar las áreas: afectación a infraestructura vial u otras relacionadas con actividades económicas, histórico-patrimonial, político y de población. Luego se realizó un listado general de los sitios críticos y sobre ellos, se escogieron 15 (13 para las regiones Caribe continental y Caribe Territorial y 2 para la región Pacífica). A cada uno de estos puntos se les hizo una síntesis del estado en cuanto a insumos disponibles, estado de avance, existencia de obras, fuentes de financiamiento y temas pendientes.

- Por solicitud de DAMCRA, se coordinó una reunión con los representantes del consorcio Holandés encargado de construir el Programa Nacional para la prevención y mitigación de la erosión costera. Dicha reunión se llevó a cabo en la Secretaría Ejecutiva de la CCO y en ella se compartieron experiencias e información relacionada con el tema. Igualmente, como compromiso de la CCO, se envió un documento preparado con una síntesis de la institucionalidad relacionada con el tema, avances y otros para que fuera incorporado en el proceso que están desarrollando.

1.2.3. Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC)

El manejo integrado de zonas costeras es una herramienta para la planificación y administración de los espacios marinos y costeros. Se trata de un proceso continuo y dinámico que vincula al Gobierno (en los niveles nacional, regional y local), los sectores productivos, las comunidades y la investigación, cuya meta es la armonización efectiva de los valores culturales, económicos y ambientales en un territorio particular. Por tanto, debe realizarse en función de la legislación vigente, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, socioeconómicas y culturales de cada región del país, incluyendo a la ciudadanía y los sectores productivos.

Entre las actividades relacionadas con esta temática, se encuentran las siguientes:

- Participación en el II Seminario-Taller Internacional sobre el manejo de Ecosistemas Estuarinos y de Manglar, fuentes de desarrollo humano en las zonas costeras e insulares: herramientas, desarrollado en Cali. En dicho evento, se participó en cuatro talleres temáticos específicos: oceanografía estuarina; biodiversidad estructural, funcional y recursos derivados del manglar; modelación ecológica y gestión y manejo integrado de bienes y servicios ecosistémico.
- Participación como asistente en el curso de Planificación Espacial Marina (PEM) y de Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC) que el INVEMAR como Centro de Entrenamiento Regional en Ciencias del Mar para Latinoamérica, organizó, como parte de la estrategia Ocean Teacher – Academia Global, de IODE-COI-UNESCO. Dicho curso contó con la participación de representantes de nueve países Latinoamericanos, con quienes se intercambiaron experiencias relacionadas con la planificación y el ordenamiento de las zonas marinas y costeras de sus países. Esta, fue una oportunidad para que el área de asuntos costeros potencialice y proyecte sus acciones, de modo que se fortalezca para dar cumplimiento a las funciones de la CCO.
- La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), realizó una invitación a distintas entidades y organizaciones del país, para beneficiarse de la cooperación técnica ofrecida por gobiernos, a través de cursos cortos. En esta oportunidad, el Gobierno de China brindó la posibilidad de participar en el Seminario de la Gestión Integrada de Zonas Costeras para

Países Latinoamericanos y Caribeños 2015, convocatoria de la cual la SECCO, aplicó y participó. Adicionalmente, como parte del intercambio de experiencias, los delegados de los nueve países participantes (México, Cuba, República Dominicana, Panamá, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina y Uruguay) realizaron presentaciones relacionadas con la gestión costera respectivamente, enriqueciendo el panorama de la Gestión Integrada de Zonas Costeras a nivel Latinoamericano y del Caribe.

- Desde el mes de marzo se participó en la revisión del texto del proyecto de Ley 008/14 del Senado (Ley de Costas), y construcción de aportes y complementos a los textos originales (anexo 22). El proyecto de ley surtió su primer debate en Cámara de Representantes, pasando a un segundo debate. Se espera continuar en este proceso para lograr su aprobación.
- La SECCO participa en las reuniones del Comité Especial Interinstitucional (CEI) de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) convocadas por el DNP, la cual tiene a su cargo la generación de una propuesta de Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT) para el país. El comité trata temas relacionados con conflictos de uso del suelo desde la perspectiva de varias instituciones que vienen trabajando el tema. Sobre el particular, la SECCO destacó la necesidad de incluir en el concepto de 'territorio' las áreas marinas y costeras, puesto que no se evidencia en las bases para la PGOT. Además, se abrió la posibilidad de realizar una presentación específica sobre las áreas marinas y costeras y los conflictos que allí surgen, articulada a los trabajos de PNN y DNP.

1.2.4. Bienes de Uso Público en Litorales

Esta temática se ha venido trabajando en el marco de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Defensa, Protección, Recuperación y Conservación de los Bienes de Uso Público que lidera la Procuraduría General de la Nación (PGN).

Entre las actividades desarrolladas en el marco de esta mesa se destacan:

- La discusión de las temáticas asociadas a: aspectos jurídicos del proyecto de ley 008/14 cuyo ponente fue el Senador Luis Fernando Velasco; aspectos técnicos específicamente relacionados con los conceptos de playas y terrenos de bajamar; aspectos jurídicos del mismo. Para ello, se definió el establecimiento de submesas de trabajo con las instituciones responsables para alimentar la construcción/ajuste al proyecto de Ley en mención; de esta manera, se participó en tres reuniones más (5, 23 y 24 de junio).
- En la reunión del 5 de junio, se realizó una presentación de contexto sobre el trabajo realizado en los últimos cinco años por el Comité Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras, en conjunto con la Dirección de Mares y Costas

del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Y se hizo la propuesta concreta de reactivarlo para abordar el tema de los Bienes de Uso Público actual.

- En la reunión del 23 de junio, se tuvo como objetivo revisar los avances jurídicos y técnicos de las submesas de trabajo definidas en la reunión del 5 de junio. Allí, se determinó que era necesario revisar las definiciones técnicas construidas hasta el momento pues no había claridad en algunos de sus elementos.
- Finalmente, el 24 de junio, fue necesario reunirse con representantes del MADS, DIMAR y CCO, para revisar el detalle de dichos elementos. En esta reunión, se concretaron las definiciones de playas y terrenos de bajamar, las cuales se enviaron a la PGN para incorporarlas en el cuerpo del texto de la propuesta de ajuste al proyecto de Ley en mención.

1.2.5. Red Iberoamericana de Manejo Integrado Costero (Ibermar) Colombia

El objetivo de la Red Iberoamericana de Manejo Integrado Costero (Ibermar) es contribuir al cumplimiento de los compromisos globales y regionales sobre el espacio marino-costero iberoamericano, y fomentar el acercamiento entre la ciencia y la toma de decisiones. Desde el 14 de marzo de 2014 la Secco es el Centro Focal Nacional de la Red Ibermar para Colombia.

Miembros colombianos de la Red Ibermar:

- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano
- Universidad Sergio Arboleda "USA"
- Fundación MarViva
- Fondo Nacional de Turismo "Fontur"
- Corporación Autónoma Regional del Atlántico "CRA"
- Universidad Jorge Tadeo Lozano "UJTL"
- Corporación Autónoma Regional de La Guajira "Corpoguajira"
- Universidad del Norte "UniNorte"
- Universidad de Cartagena
- Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas "CIOH-DIMAR"
- Universidad de Antioquia "UdeA"
- Universidad de La Guajira
- Universidad del Valle "UniValle"
- Universidad Nacional de Colombia "Unal"
- Universidad del Magdalena "UniMagdalena"

Algunas de las actividades desarrolladas por la Red IBERMAR, se describen a continuación:

- Como parte de las actividades del XVI Senalmar-XVI Colacmar se realizó la VIII Reunión de Coordinación Red Ibermar en Santa Marta, los días 19 y 20 de oc-

tubre, en el marco del Simposio 6. Allí se revisaron las actividades realizadas en el último año, se presentó el informe por parte de la Coordinadora regional, y se realizaron propuestas sobre el futuro de la Red.

- Se construyó un documento que reúne los resúmenes y las ponencias orales presentadas en el simposio 6 de gestión costera (anexo 23). El documento fue diagramado con la colaboración del Instituto EPOMEX de la Universidad Autónoma de Campeche (México), y estará disponible para consulta desde la página web de la CCO.

1.2.6. Índice de Salud de los Océanos

El Índice de Salud de los Océanos (ISDO u OHI, por sus siglas en inglés) es un marco de evaluación integral que estima el estado de los ecosistemas marinos a partir de diez objetivos que representan los beneficios ecológicos, sociales y económicos claves que provee un océano saludable.

La CCO, con el apoyo de CI Colombia, asumieron el reto de desarrollar las actividades tendientes a adoptar el OHI en el país, coordinando esfuerzos intersectoriales que permitan contar con estadísticas oficiales para los diferentes indicadores aplicables en Colombia y evaluar los ajustes o personalización requerida de la metodología para obtener un índice ajustado a la realidad, a partir de la discusión y diseño de acciones de gestión estratégicas para mejorar la salud general del océano.

El objetivo del OHI es facilitar una toma de decisiones interinstitucional y coordinada en la gestión marino-costera, mediante una herramienta cuantitativa de gestión que evalúa el estado actual y futuro de los mares colombianos desde el análisis particular que exigen cada una de las regiones (Caribe, Pacífico e Insular). Entre los aliados de OHI se encuentran:

- Conservación Internacional "CI"
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "INVEMAR"
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE"
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC"
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Dirección General Marítima "DIMAR"
- Parques Nacionales Naturales de Colombia "PNN"
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "MADS"
- Instituto Colombiano Agropecuario "ICA"
- Migración Colombia
- Asociación Colombiana de Autoridades Ambientales (ASOCARS)
- Ministerio de Trabajo "MINTRABAJO"
- Superintendencia de Puertos y Transporte
- Unidad de Planeación Minero Energética "UPME"

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “MINCIT”
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “MINVIVIENDA”
- APC Colombia
- Entre otros aliados estratégicos.

En el marco del trabajo de OHI se realizan actividades de difusión, promoción y construcción, como:

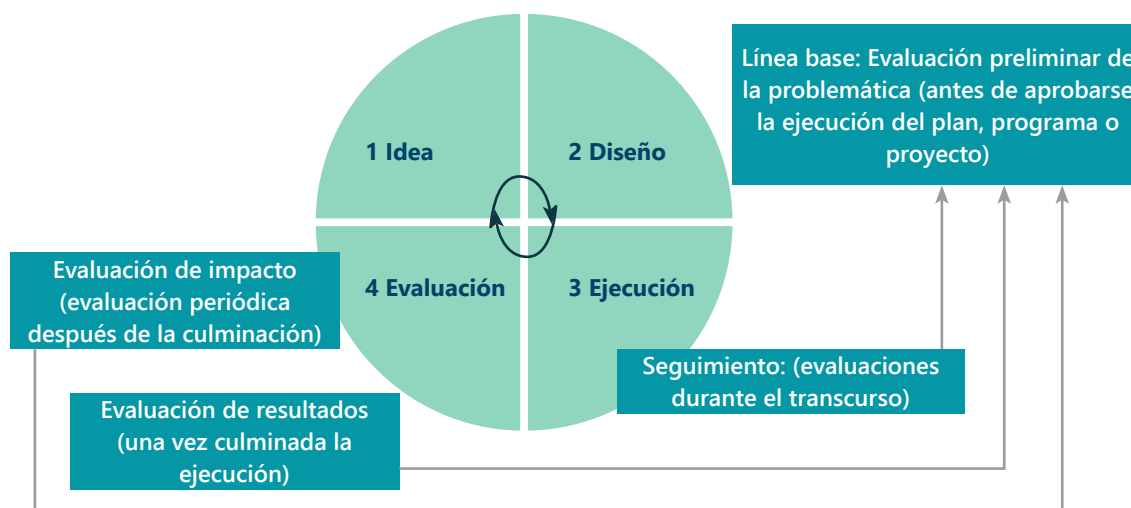
- Talleres para el Ciclo del Agua (mayo de 2015). Contaron con la participación de 90 asistentes y seis instructores provenientes de 30 organizaciones (gubernamentales y académicas), 18 colombianas y 12 extranjeras. Involucró cursos en Oceanografía por Sensores Remotos, Modelación y Oceanografía Operacional, Manejo de Datos Oceanográficos y Manejo de Datos Hidrológicos usando Hydroserver.



Asistentes a la segunda jornada de Talleres para el Ciclo del Agua, Cartagena. Mayo 2015.

- En Bogotá, los días 3 y 4 de septiembre, se llevó a cabo el Taller Nacional Indicadores del Índice de Salud del Océano, que tuvo como propósito facilitar las acciones a favor de la salud del océano a partir del proceso de definición de indicadores para el cálculo del OHI. Los objetivos del taller, fueron: Acordar los indicadores para el cálculo del OHI; establecer un plan de trabajo nacional para el Índice de Salud del Océano; brindar a las entidades nacionales herramientas en materia de estándares metodológicos en lo relacionado con indicadores y sus hojas metodológicas.
- Como resultado de las jornadas de trabajo del taller, se obtuvieron 136 capas de información donde se consideran además de indicadores, datos que son útiles para la evaluación. Es importante aclarar que la mencionada batería de capas de información seguirá evolucionando posteriormente, ya que las diferentes instituciones e iniciativas siguen ajustando sus indicadores lo que redundará en un ajuste para el OHI Colombia. Tal es el caso de la estrategia Spincam que luego de la elaboración de este informe, se conoció la nueva publicación sobre sus indicadores.

- Se formularon los insumos para el proyecto de plataforma del OHI Colombia. Por medio de esta herramienta TIC se espera que distintos actores relacionados con el OHI formen parte activa de esta iniciativa, entre otras acciones, con el suministro de datos, el uso de los mismos y los diferentes servicios que desde allí se ofrecerían: recopilar los datos de los diferentes indicadores del OHI Colombia, identificar las fuentes de los datos, identificar los sistemas de información marina existentes en el país, identificar las necesidades de información marina en el país en los distintos componentes del OHI, a partir del modelo, proyectar posibles escenarios validables que puedan ser insumo en la planificación de las distintas acciones en el océano, monitorear las puntuaciones con una periodicidad acordada para cotejar con las acciones de intervención planificadas, desagregar información nacional con el fin de contar con información marina.
- Se propuso al OHI Colombia como una operación estadística en el marco del proceso de construcción del Plan Estadístico Nacional realizado por el DANE. El PEN es un instrumento técnico de planificación que permite analizar la condición de la actividad estadística, trazar estrategias de mejoramiento y formular propuestas para suplir los vacíos de información identificados. A través de este proceso liderado por dicha entidad se realizó un detallado proceso de reconocimiento de ofertas y demandas estadísticas en el país. De esta manera el OHI sería reconocido como una operación oficial de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.



Papel de la línea base en los sistemas de seguimiento y evaluación. Fuente: DANE.

- En el marco del Colacmar Senalmar 2016 se organizó de manera conjunta con la COI, CPPS e INVEMAR el simposio 16 considerando los avances de los procesos SPINCAM y OHI. El proyecto SPINCAM, Red de Información y Datos del Pacífico

Sur para el Apoyo a la GIAC y el OHI aportan al proceso nacional de toma de decisiones al identificar bases y tendencias ecológicas y socioeconómicas respecto al uso de las áreas marino costeras y sus recursos, por tanto, informando la definición de estrategias futuras para hacer frente a los cambios globales.

1.2.7. Datos e Información Oceánica

El 29 de julio de 2014 DIMAR convocó a una reunión con el objeto de acordar los términos y requisitos para la integración y funcionamiento del Comité Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceanográfica (CTN-DIOCEAN); a ésta asistieron representantes de las instituciones relacionadas con gestión de datos oceanográficos e información marina en el país. En ella se acordó que la creación del CTN estaría a cargo de la CCO, la coordinación del mismo estaría a cargo de DIMAR y la SECCO, y que los miembros del mismo serían seleccionados de acuerdo a su papel como gestores o productores de datos e información oceanográfica en el país.

CTN-DIOCEAN se reunió por primera vez en el 13 de febrero de 2015. Su objetivo es promover la articulación de esfuerzos y capacidades institucionales en la adecuada gestión de datos oceanográficos e información marina colombiana, para facilitar su intercambio.

Está conformado por los siguientes miembros:

- Dirección General Marítima "DIMAR"
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "INVEMAR"
- Parques Nacionales Naturales de Colombia "PNN"
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales "IDEAM"
- Servicio Geológico Colombiano "SGC"
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Agencia Nacional de Hidrocarburos "ANH"
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE"

Además, cuenta con los siguientes invitados permanentes:

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC"
- Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" "ENAP"
- Universidad Militar Nueva Granada "UMNG"
- Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad del Norte "UniNorte"
- Universidad del Valle "UniValle"
- Universidad de Antioquia "UdeA"
- Universidad Nacional de Colombia UNAL - Sede Antioquia



Primera reunión del CTN DIOCEAN

El trabajo del CTN-DIOCEAN para el periodo 2015-2016 está enmarcado en los ejes:

Mejores Prácticas en Gestión de Datos:

- Estándares y prácticas internacionales recomendados para el intercambio de datos e información.
- Arqueología y recuperación de datos.
- Plataformas y nodos para la disposición e intercambio de datos.

Gestión de Información Marina

- Implementar estrategia para reconocimiento y enlace de bibliotecas y centros de documentación marina nacional.
- Desarrollo de estrategias para implementar uso de plataformas de información.



I Reunión del GT MPGDO. Santa Marta, 23 de octubre de 2015

Como parte los resultados más importantes de las reuniones del CTN DIOCEAN, se logró estructurar de manera conjunta el plan de trabajo para los próximos años

haciendo énfasis en 2015. Así como la creación y puntos a discutir por parte de los grupos de trabajo. Y finalmente, socializar los avances y proyecciones del Comité desde sus Grupos de Trabajo, así como otros asuntos de interés.

1.3. Turismo

En el primer semestre de 2015 se inició el trabajo del Grupo de Turismo Marino–Costero, cuyo objetivo es concertar y articular a diferentes actores del sector turismo con la finalidad de impulsar el desarrollo del potencial que ofrecen el turismo de sol y playa, náutico y la práctica de actividades subacuáticas, las cuales permitirán ganar competitividad en el segmento turismo internacional, posicionando a Colombia como un destino de talla mundial, aumentando así el crecimiento y desarrollo económico del país.

Participantes:

Miembros:

- Armada Nacional “ARC”
- Dirección General Marítima “DIMAR”
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “MADS”
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “MINCIT”
- Ministerio de Transporte “MINTRANSPORTE”
- Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Procolombia
- Fondo Nacional de Turismo “Fontur”
- Escuela de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional “EBUSA”
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación “Icontec”
- Parques Nacionales Naturales de Colombia “PNN”
- Universidad Externado de Colombia
- Playas Corp
- Asociación Hotelera de Colombia “Cotelco”
- Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”
- Federación de Actividades Subacuáticas “Fedecas”
- Colombia Diving
- Buceo Internacional Seguro “BIS”
- Agencia Bitácora
- Fundación Diving Planet
- PADI para Latinoamérica
- Empresa de Buceo 2600 Metros



Reunión grupo de trabajo de actividades subacuáticas

A continuación, se resumen las principales actividades realizadas:

- Durante el primer semestre de 2015 se han desarrollado dos reuniones (febrero 24 y marzo 09) cuyo principal logro ha sido la articulación de diversos actores del sector turismo para realizar la evaluación de las líneas de acción de la PNOEC, con respecto a la industria turística, recibiendo grandes aportes y contribuciones al proceso de actualización de la política.
- Se efectuó una encuesta con el objeto de identificar los problemas y propuestas de solución en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario, así evidenciar las problemáticas en manejo de basuras, control de embarcaciones, titulación de predios e infraestructura, presentes en dicha área protegida; con la finalidad de generar propuestas de buenas prácticas y soluciones que permitan mejorar la sostenibilidad del lugar de manera articulada, buscando convertir al PNN Corales del Rosario en un destino turístico de mejor nivel.



Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo Marino-Costero.

- Así mismo, trabajo de manera articulada con la Vicepresidencia de la República y la Dirección General Marítima, para el fomento y promoción del Turismo Náutico, para lo cual se desarrollaron reuniones con el objeto de determinar y establecer los criterios y procedimientos necesarios para agilizar y mejorar los procesos de trámites de concesiones, permisos y autorizaciones a las marinas, los clubes náuticos y las bases náuticas.
- En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria 2015, realizada en la ciudad de Cartagena, gesto la idea de desarrollar un "Parque Temático de Buceo", con el objeto de recrear el escenario subacuático en los alrededores del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo "PNNCRSB" para potenciarlo y convertirlo en un atractivo turístico, creando sentido de pertenencia y dar a conocer la importancia de nuestros mares, costas e islas y así sembrar en la población y gobernantes un motivo para defender y manejar sosteniblemente nuestro territorio marítimo. El proyecto se desarrolló de manera articulada la Vicepresidencia de la República, Armada Nacional, Dirección General Marítima, Fundación Eduardono, entre otros. Culminando el 13 de noviembre con el acto de hundimiento o naufragio controlado del Buque ex ARC "Quindío", como ceremonia de inauguración del Parque Temático de Buceo "Ciénaga de los Vásquez", presidida por el sr. Vicepresidente de la República.

1.4. Gestión Pesquera

La SECCO, crea a comienzo del año 2014, la Oficina de Gestión Pesquera, con el objetivo de dar continuidad a procesos en materia de gestión pesquera tales como avanzar en la finalización del documento PAN Colombia y continuar con la formalización y puesta en marcha desde de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal. La SECCO en alianza por medio de un convenio con Conservación Internacional Colombia, lideró la coordinación de las siguientes actividades.



Reunión Mesa Nacional de Pesca Ilegal 15 de septiembre de 2015

Estructura General de la MNPII

Adquiriendo la estructura de los comités de la SECCO (según resolución No. 0001 de 2006), se aprobó en la primera sesión de la Mesa de 2014 la siguiente estructura:

Integrantes de la MNPII

Teniendo en cuenta que desde 2012 las diferentes entidades competentes en la materia detectaron la necesidad de protocolizar un proceso de entendimiento institucional armónico que determinaría la actuación de cada institución y la intercomunicación entre los diferentes actores frente a los casos de ilícitos de pesca, la Mesa inicia la elaboración de la "Circular Externa Conjunta (CEC)" que trae consigo las "Instrucciones de Coordinación Interinstitucional para el control de la pesca ilegal e ilícitas actividades de pesca en el territorio marítimo nacional". Este proceso juicioso y responsable, ha dado como resultado que las siguientes instituciones conformen actualmente la MNPII:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Armada Nacional de Colombia
- Dirección General Marítima
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
- Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Fiscalía General de la Nación
- Migración Colombia
- Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
- Policía Nacional: desde Dirección de Investigación Criminal e Interpol y Dirección de Protección y Servicios Especiales

Objetivos de la MNPII

Objetivo general de la MNPII

"La Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita actividad de pesca-MNPII tendrá como objetivo integrar los diversos esfuerzos de las instituciones miembro orientados a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar las acciones destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar las ilícitas actividades de pesca y la pesca ilegal en el territorio marítimo colombiano."

Objetivos específicos de la MNPII

1. Establecer los canales efectivos de intercambio de información entre las entidades competentes.

2. Fortalecer capacidades que contribuyan a prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR.
3. Apoyar la formulación, gestión y ejecución de proyectos y estrategias nacionales e internacionales, de acuerdo con las prioridades identificadas en la MNPII.
4. Promover la articulación de la MNPII, con otras iniciativas, nacionales, regionales e internacionales que tengan objetivos comunes.
5. Diseñar e implementar una estrategia de divulgación para el público con el fin de dar a conocer la información referente a políticas y acciones nacionales en materia de lucha contra las actividades ilícitas de pesca.

Actividades 2015 desarrolladas en marco de la gestión pesquera:

- Se estructuró la iniciativa legislativa contra la pesca ilegal Proyecto de Ley “Por medio de la cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio colombiano.” la cual fue Radicada en 09.17.2015, con un trabajo previo de coordinación interinstitucional en cada uno de los 13 Artículos propuestos donde se logró la participación de las entidades como Vicepresidencia, MRE, ARC, DIMAR, FGN, AUNAP. Por medio de estas participaciones se logró un consenso de los alcances que se deseaba lograr con esta iniciativa, con el fin de dar herramientas adicionales al estado colombiano en la lucha contra este flagelo, enfocado en la disposición del material y la motonave; enmarcado en la presentación del proyecto de ley se realizó en acompañamiento técnico para la sustentación de exposición de motivos para el primer debate en Cámara de Representantes.
- De igual manera se logró mediante el trabajo de la MNPII que según la Resolución 046 de 2015, que tiene como objetivo integrar los diversos esfuerzos de las instituciones organizaciones, orientados a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar las acciones destinadas a prevenir, desalentar y eliminar las ilícitas actividades de pesca y la pesca ilegal en el territorio marítimo colombiano.
- Se realizaron 4 reuniones de la MNPII, donde se afianzó el trabajo interinstitucional, se construyeron los conceptos finales de la CEC, así como la alineación de la construcción de la ponencia para apoyar la iniciativa legislativa.
- Se logró la construcción final de la CEC “Instrucciones de Coordinación Interinstitucional para el control de la pesca ilegal e ilícita actividades de pesca en el territorio marítimo colombiano” documento que agrupa las actuaciones de las entidades ante la pesca ilegal (MRE, FGN, ARC; DIMAR, AUNAP, MIGRACIÓN COLOMBIA y PNN) firmada por los directivos de las entidades responsables de la misma, el día 30- Dic-15.

- La capacitación en el San Andrés, Buenaventura y en San Andrés de Tumaco en los cuales se desarrollaron el taller teórico práctico sobre la CEC “Instrucciones de Coordinación Interinstitucional para el control de la pesca ilegal e ilícita actividades de pesca en el territorio marítimo colombiano”

1.5. Educación y Cultura Marítima

La PNOEC reconoce la necesidad de trabajar en pro del fomento de la cultura y educación marítima en el país. Las iniciativas proyectadas desde la SECCO, en materia de educación marítima, se trabajan en el marco del Comité Técnico Nacional de Educación Marítima y se han orientado hacia el diseño, promoción y fomento de programas académicos relacionados con el entorno marítimo, a través de alianzas estratégicas con reconocidas instituciones de educación superior, ONG y entidades estatales, para propender por la construcción de una conciencia marítima nacional que le permita al país desarrollar todo su potencial marítimo, mejorando así la calidad de vida de todos sus habitantes.

En materia de cultura marítima, las iniciativas se trabajan al interior del Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima y se han orientado a reconocer la existencia de la cultura marítima, parte fundamental de la identidad nacional que contribuye al desarrollo sostenible del país y promoverla a partir de la comprensión y apropiación de todos los aspectos que ella comprende.

1.5.1. Educación Marítima

El Comité Técnico Nacional de Educación Marítima (CTN-EM) fue creado en 2015 y son sus miembros:

- Ministerio de Educación Nacional “MEN”
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior “ICFES”
- Dirección General Marítima “DIMAR”
- Universidad de Antioquia “UdeA”
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Santo Tomás
- Universidad de los Andes
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad del Valle “UniValle”
- Liga Marítima Colombia
- Asociación Colombiana de Ingenieros Navales (Acinpa)
- Colegio Naval
- Colegio San Jorge de Inglaterra
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano “SECCO”

El 26 de marzo tuvo lugar la primera sesión del CTN EM. En dicha reunión se presentó del Plan de Trabajo 2015-2018, con los siguientes ejes temáticos:

- Formar maestros especializados en la enseñanza del mar. Objetivo: generar un cuerpo docente que difunda los conocimientos del mar en todas las áreas del saber.
- Fomentar la enseñanza del mar en la educación básica y media. Objetivo: incrementar los temas que se abordan sobre el mar en la educación básica y media.
- Diseñar programas de educación con componentes marítimos. Objetivo: aumentar el número de programas de pregrado con énfasis marítimo en el país y realizar ajustes curriculares a los programas que ya existen, para darle un énfasis marítimo, identificando programas y contenidos.
- Incrementar la oferta académica en Ciencias del Mar. Objetivo: acrecentar el número de pregrados y postgrados en Ciencias del Mar.
- Fortalecer y difundir los actuales programas de pregrado, especialización, maestrías y doctorados en Ciencias del Mar. Objetivo: Incrementar el número de estudiantes que se matriculen en los programas de pregrado y postgrado en ciencias del mar.
- Apoyar la realización de los encuentros del CTN-CE nacionales e internacionales. Objetivo: fortalecer las redes de docentes y estudiantes de Ciencias del Mar en Colombia.

La SECCO, a través de la oficina de Educación Marítima y Cultura viene liderando acciones a favor de la educación marítima, entre las cuales se destacan:

Actividades en Colegios

Desde años anteriores se vienen realizando conferencias relativas a las ciencias del mar, que complementan las materias básicas cursadas por los alumnos en sus aulas. Algunos colegios que han sido beneficiados con las conferencias son el Colegio Naval Santafé Bogotá y el Colegio San Jorge de Inglaterra.



Conferencias en el Colegio Naval de Bogotá

Diplomado "Introducción a la Oceanopolítica"

Tiene como propósito, unificar los criterios necesarios para entender el ámbito estratégico marino del país, con el fin de facilitar la interacción entre funcionarios e instituciones nacionales en pro de dirigir más eficazmente los esfuerzos para el desarrollo marítimo nacional.

Está dirigido a todos aquellos profesionales y/o estudiantes interesados en ser parte de la elaboración, ejecución, operacionalización y toma de decisiones asociadas al aprovechamiento del mar como factor de desarrollo del Estado, desde el ejercicio de sus actividades tanto académicas como profesionales.

Durante el primer semestre de 2015 finalizó con éxito la segunda cohorte del diplomado realizada en asocio con la Universidad Sergio Arboleda, que contó además con una Salida de Campo a la ciudad de Santa Marta organizada por la SECCO, los días 13,14 y 15 de marzo. Los estudiantes certificados fueron 17 en total y el 17 de abril se dio inicio a la tercera cohorte del diplomado en asocio con la Escuela Superior de Guerra. Se encuentran inscritos 27 estudiantes entre los que se encuentran oficiales de la ARC, personal de planta de la ESDEGUE, estudiantes extranjeros y estudiantes particulares. Se prevé finalizar dicha cohorte en el mes de agosto.

Como balance general en 2015 se realizaron dos cohortes del diplomado con un total de 44 estudiantes graduados y se logró adaptar la malla curricular para un curso corto que tuvo gran acogida en las instituciones regionales del Departamento de Antioquia

Curso Introducción a la Oceanopolítica

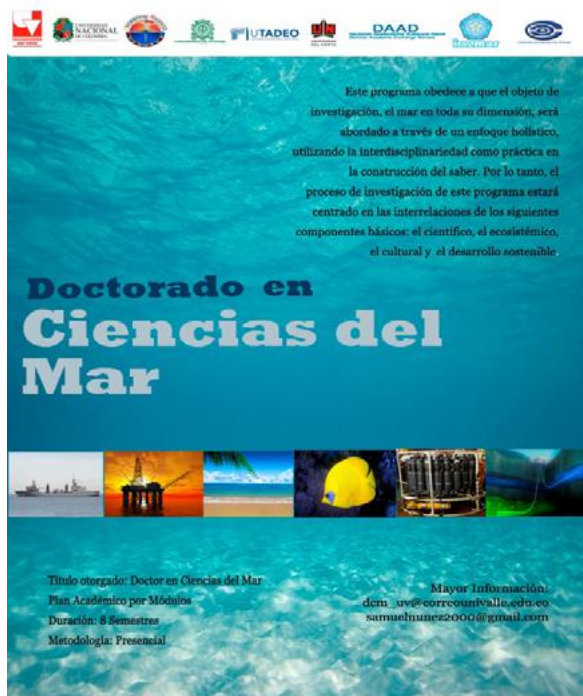
Se desarrolló el curso Introducción a la Oceanopolítica, con el apoyo de diversas instituciones de la región de Urabá y dictado por la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia. El curso fue dictado a 23 personas, con el apoyo académico de la CCO y la Gobernación de Antioquia. Se elaboró un trabajo académico por grupos en donde los estudiantes analizan bajo los parámetros establecidos por los docentes las líneas de desarrollo asociadas a las políticas del mar en Urabá, con el ánimo de construir una política del mar para Urabá, Antioquia y articularla a la Política Nacional.

Doctorado en Ciencias del Mar

La CCO también ha apoyado procesos académicos como la creación del Doctorado en Ciencias del Mar con la Universidad del Valle (Cali, Colombia).

El Doctorado en Ciencias del Mar es único en su especie en Colombia, pues ofrece a profesionales de distintas áreas del conocimiento, la oportunidad de desarrollar proyectos de investigación en diferentes áreas temáticas relacionadas con el océano.

Además, la CCO, está a cargo de la cátedra “Política de la CCO” dictada por el Secretario Ejecutivo de la SECCO, aportando significativamente en el módulo de Economía, Sociedad y política.



Afiche promocional Doctorado en Ciencias del Mar. 2015

De igual forma se logró incluir en el presupuesto de gastos del doctorado un rubro de “apoyos para participación en eventos académicos”, específicamente para el Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar (SENALMAR), que incluye para los estudiantes del doctorado los siguientes aspectos: Inscripción al evento o estancia corta, transporte ida y regreso, alimentación y alojamiento, hasta por un valor de 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes para eventos o estancias cortas de carácter internacional y hasta 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes para eventos o estancias cortas de carácter nacional, el cual fue ratificado en la reunión de rectores.

Contribuyendo al esfuerzo conjunto de las instituciones que conforman el Comité de seguimiento, se diseñaron por parte del personal de Comunicaciones Estratégicas de la SECCO, los afiches promocionales del doctorado, como el que se presenta en la imagen anterior.

1.5.2. Cultura Marítima

Creado en el año 2015, el Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima (CTN-CUL) se ha reunido dos veces durante el primer semestre del 2015 y tendrá su tercera reunión en el mes de Septiembre del mismo año. Tiene el objetivo de consoli-

dar iniciativas interinstitucionales enfocadas al fomento de la cultura marítima. La SECCO hará las veces de punto focal de diferentes instituciones con el fin de aunar esfuerzos, recursos y capacidad institucional para establecer mecanismos de cooperación y asesoramiento en la formulación y ejecución de propuestas, planes y proyectos direccionados al reconocimiento de la Cultura Marítima en Colombia.

Miembros del CTN-CUL:

- Ministerio de Cultura "MIN CULTURA"
- Armada Nacional de Colombia "ARC"
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación "DNP"
- Dirección General Marítima "DIMAR"
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional Colombia – "APC Colombia"
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia "ICANH"

Invitados permanentes:

- Fundación Terra Firme
- Museo Naval
- Universidad del Norte "UNINORTE"
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad Nacional de Colombia Maestría en Museología

Actualmente, el trabajo del CTN-CU está concentrado en dos aspectos importantes: la formación de profesionales en patrimonio cultural sumergido y la infraestructura y museología para la conservación y divulgación de bienes culturales.

Para el logro de dichos objetivos, en el mes de junio de 2015 se realizó la conferencia "Gestión sostenible y viabilidad para el estudio y protección del patrimonio Cultural Sumergido" organizado por la Fundación Terra Firme y la Universidad Externado de Colombia y donde participaron varias instituciones miembro del CTN-CUL así como otros conferencistas invitados.

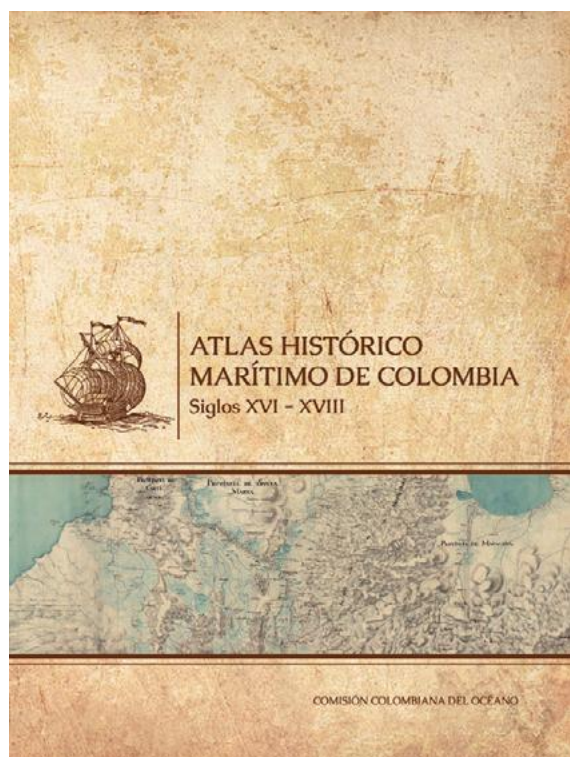
También se tiene programado para el mes de julio la "Cátedra del Mar" en la Universidad del Norte (Barranquilla) y la estructuración del pénsum para la especialización en Patrimonio Cultural Sumergido, elaborado por la Fundación Terra Firme y en la Universidad Externado de Colombia.

Otras iniciativas en cuanto a cultura marítima son:

Publicaciones

El lanzamiento de la publicación Atlas Histórico Marítimo de Colombia siglos XVI y XVIII, una publicación que compiló una muestra de 43 cartas náuticas representativas para la historia marítima nacional; la muestra comprende reproducciones de

las cartas originales que fueron rescatadas de archivos históricos colombianos y españoles, se realizó en el mes de abril de 2015 en el Museo Nacional de Colombia con la asistencia de 130 invitados. Actualmente, la publicación puede descargarse en formato digital a través de la página web de la Comisión: www.cco.gov.co



Carátula del Atlas Histórico Marítimo siglos XVI–XVIII. (2015)

Además, se realizaron dos artículos sobre el Atlas Histórico Marítimo de Colombia que se publicaron en Lecturas Dominicales del periódico El Tiempo el 17 de mayo de 2015 y en la Revista la Timonera en la edición del mes de junio de 2015.

Así mismo, se realizaron 5 Exposiciones de Cartografía Antigua de Colombia en: Lanzamiento del Atlas Histórico Marítimo S. XVI al XVIII. Bogotá, Museo Nacional, abril 15. Primera Sesión Extraordinaria CCO. Cartagena, Homeport Sociedad Portuaria, julio 16. Universidad Javeriana. Bogotá, Auditorio Jaime Hoyos. Agosto 24 a septiembre 4. Coloquio Internacional de Archivos Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, septiembre 7 al 14. Embajada de España, centro Educativo y Cultural Reyes Católicos. Bogotá, octubre 13 al 26.

Se realizó El Conversatorio “Construyendo el Territorio Marítimo: una mirada desde la cartografía colonial. Siglos XVI –XVIII” en la Universidad Javeriana, con el propósito de difundir y promover el espacio marítimo desde una mirada histórica, exposición que tuvo importante acogida y éxito por parte de estudiantes y estudiosos por la historia y cartografía marítima colombiana.

1.6. Ciencia Tecnología e Innovación del Mar

Esta oficina tiene el propósito de articular las actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación del mar adelantadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para generar sinergias, propender por el fortalecimiento del territorio marino-costero y generar conocimiento científico y tecnológico que permita innovación y progreso. Estos objetivos son realizados a través del trabajo del Comité Técnico Nacional y resulta ser una de los aspectos transversales definidos en la PNOEC, es decir, que impacta las áreas temáticas definidas en la PNOEC.

Comité Técnico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar (CTN-CTEI)

El objetivo del CTN-CTEI es consolidar iniciativas interinstitucionales enfocadas al fomento de la ciencia y de la tecnología en los asuntos marino-costeros.

El CTN-CTEI fue inaugurado en el año 2015, su primera reunión fue el 27 de marzo en la cual se aprobó la conformación de los grupos de trabajo para la generación de un diagnóstico del estado actual en la Ciencia, Tecnología e Innovación del mar, en las siguientes ejes temáticos: oceanografía, océano y atmósfera, poder naval, biodiversidad, recurso humano, impacto de la investigación, divulgación y promoción.

Está conformado por los siguientes miembros:

- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"
- Corporación de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la industria naval, marítima y fluvial "COTECMAR"
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" – "INVEMAR"
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC"
- Universidad Militar Nueva Granada
- Universidad del Valle
- Asociación Colombiana de Ingenieros Navales "ACINPA"
- Academia Colombina de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales "ACCEFYN"
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"
- Armada Nacional "ARC"
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia "IDEAM"
- Colegio Alvernia
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad del Norte
- Universidad Nacional
- Cromatophoro

Principales logros

El 1° de mayo de 2015, en el marco de la primera sesión ordinaria CCO de 2015, se logró el compromiso por parte de COLCIENCIAS de la reactivación del Programa Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación del Mar y Recursos Hidrobiológicos, debido a esto, dicha institución publicó la Resolución 370 del 27 de mayo de 2015, “por la cual se crean los programas Nacionales de Ciencia Tecnología e Innovación en Ciencias del Mar y los Recursos Hidrobiológicos y de Biotecnología y se determina la estructura de sus consejos”. Se comprometió un presupuesto de 4 mil millones de pesos, provenientes de regalías para alimentar el programa de Ciencias y Tecnologías del Mar, que deberán ser canalizados por Colciencias, este presupuesto será aportado por los municipios de Magdalena, Atlántico, Bolívar y Guajira.

Actualmente, se encuentra el desarrollo el diagnóstico sobre el programa de ciencia, tecnología e innovación del mar en Colombia durante los últimos 10 años, a través del apoyo de estudiantes en práctica de universidades con convenio con la SECCO, en el diagnóstico se realiza un análisis comparativo desde las dimensiones de gobernanza, socio-económica y ambiental, así mismo, el análisis de las líneas de investigación que han venido desarrollando y las de posible interés para el país en los próximos años.

Así mismo, en el interior del Comité se sugiere realizar la modificación de la propuesta inicial basados en temas específicos:

1. Consolidar la información existente sobre CTEI del mar y analizar los ejes temáticos sobre los que se encuentra información disponible y otros ejes temáticos sobre los que no se evidencia investigación. Distribuir la información encontrada entre las instituciones para la generación de un pre-diagnóstico de cada eje temático. Líder del grupo: AUNAP. Instituciones de apoyo: Colegio Alvernia y Uninorte.
2. Analizar la información encontrada según eje temático:
 - Temas relativos a oceanografía, océano y atmósfera, a cargo de Uninorte y Colegio Alvernia.
 - Temas relativos a Poder naval, a cargo de ARC y COTECMAR.
 - Temas relativos a Biodiversidad, el Comité solicita invitar a Invemar, para que desarrollen los esté eje temático.
 - Temas relativos a recurso humano, a cargo de ACINPA.
 - Temas relativos al diagnóstico del impacto de la investigación: Colciencias y UMNG.
 - Temas relativos la diagnostico de la divulgación de ciencias y tecnologías de mar: CROMATOPHORO

El 14 de septiembre, se realizó la segunda reunión del CTN-CTEI, se resalta que es muy importante el intercambio de base de datos. También se presentó el pre-diagnóstico por parte de la Armada Nacional y COTECMAR. De igual forma se realiza el ofrecimiento por parte de la CCO para que algunos estudiantes y docentes del colegio Alvernia puedan asistir a SENALMAR - COLACMAR y realizar una visita profesional en el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas – CIOH de la Armada Nacional en la ciudad de Cartagena. Por otro lado, la Universidad Nacional de Colombia a través de su representante en el CTN-CTEI ofrece al colegio Alvernia la parte científica donde puedan apoyar e incluso pueden crear cursos pequeños para que los estudiantes puedan empezar a conocer más la parte de océano y atmosfera.

La última reunión del CTN CTEI se realizó el día 25 de noviembre, para lo cual se informa que los estudiantes y docentes del colegio Alvernia lograron asistir a SENALMAR - COLACMAR y CIOH. Se presentó el pre-diagnóstico sobre temas relativos a recurso humano por parte ACINPA y se determinó que los miembros envíen las observaciones del caso. Por otro lado, CROMATOPHORO continúa realizando el pre-diagnóstico sobre temas relativos a la divulgación de ciencias y tecnologías del mar para lo cual deberá circular entre los miembros la información que soporta este trabajo.

1.7. Asuntos Políticos

En esta oficina se realiza el seguimiento y evaluación a la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, así como de ejercer la Secretaria Técnica del Comité Nacional Interinstitucional de la misma (CNI-PNOEC) y coordinar, programar y ejecutar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CCO.

1.7.1. Actualización de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) y su Plan de Acción

La SECCO en su gestión del año 2013, consideró pertinente fomentar la actualización de la PNOEC y de sus mecanismos de seguimiento entre los miembros de la CCO, al concluir que tras 6 años de publicación y ejecución de la mencionada política, el contexto regional y mundial había cambiado notoriamente y requería fortalecer las orientaciones institucionales para actuar en defensa de los intereses marítimos nacionales.

Este proceso convoca a las entidades miembros de la Comisión Colombiana del Océano, a las instituciones competentes y relacionadas con el Océano a nivel nacional, regional y local, a las universidades y centros de investigación, a las Organizaciones No Gubernamentales de carácter ambiental, a representantes del sector privado y a la sociedad civil.

Este proceso de actualización ha sido abierto y de amplia participación para todos los actores. De aquí, que se obtenga una Política con un enfoque holístico que pro-

mueva estratégicamente los intereses marítimos del país. Adicional, la importancia que reviste el documento de la PNOEC, su plan de acción y sus documentos conexos, requieren de una evaluación, seguimiento y control que busquen fortalecer el desarrollo del país a través de sus mares y costas.

Para tal fin, la SECCO realizó una convocatoria interna en sus oficinas para generar propuestas de actualización de la PNOEC. Fueron recibidos los aportes de los asesores en donde se destacó la idea de formular una política pública que permitiera la flexibilidad y diera transcendencia a las políticas institucionales a través de procesos, reemplazando las áreas temáticas y aspectos transversales.

De igual manera y de acuerdo a indicaciones del Contralmirante Juan Manuel Soltau, Secretario Ejecutivo de la CCO se realizó programación de agenda sobre reuniones de actualización de la PNOEC una vez por semana a lo largo del año. Dichas reuniones se agendaron con el objetivo de mostrar los avances en el proceso de actualización. Dentro de los aspectos más relevantes tratados en dichas reuniones se encuentran:

- Incorporación de nuevos elementos al documento PNOEC: Asuntos Antárticos y Bioprospección Marina
- Formulación de 13 Intereses Marítimos Nacionales.
- Discusión objetivo general y objetivos específicos.
- Reacomodación de los Asuntos Transversales como áreas temáticas
- Definición de áreas temáticas, estrategias y líneas de acción.
- Revisión actividades Plan de Acción 2017-2022
- Revisión comentarios realizados por actores institucionales y expertos nacionales
- Revisión apartes del documento actualizado:
 - a. Presentación
 - b. Introducción
 - c. Cómo estamos en materia de desarrollo marítimo
 - d. Importancia de una Política del Océano.
 - e. Colombia como Potencia Oceánica

Así mismo, se promovió el conocimiento del documento borrador de la nueva PNOEC con los diferentes actores nacionales e internacionales expertos en las temáticas marinas y costeras, en este sentido los canales de difusión del documento fueron: las comunicaciones oficiales remitidas en el transcurso del año a los miembros de la Comisión Colombiana del Océano, la publicación de la convocatoria por la página web CCO, remisión por correos electrónicos a expertos internacionales, universidades, entre otros.

Finalmente, con un documento borrador en un 50% de avance, se decide continuar el proceso en el 2016 y formular un Plan de Acción de Transición 2016 que permita evaluar la ejecución de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros que se encuentra vigente desde 2007.

1.7.2. Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (CNI-PNOEC)

A partir del 2006, la SECCO cuenta con el CNI-PNOEC como un órgano asesor que tiene por objeto apoyar la planificación, desarrollo y coordinación de la PNOEC, para garantizar la adecuada articulación en su administración y desarrollo sostenible, incluidos los planes de acción para implementarla, convocando a las diferentes entidades públicas y privadas con responsabilidades e intereses en el campo marino. Con el anterior fin el CNI-PNOEC se reunió el 4 de marzo del 2015 en la ciudad de Bogotá. De la mencionada reunión se adoptaron los siguientes compromisos:

Primera Reunión

- Formular el Plan de Acción de Transición para la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, incluyendo una línea base, una meta y producto.
- Participar en el proceso de Actualización de la Política Nacional del Océano y en la formulación de su Plan de Acción 2015-2016.
- Asesorar la formulación de Políticas Sectoriales incluyendo asuntos marinos y costeros.

De manera adicional, la SECCO logró actualizar mediante la resolución 038 del 9 de diciembre de 2014 dicho Comité, definiendo sus miembros y funciones.

Adicionalmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría Ejecutiva de la CCO, iniciaron bajo mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, un proceso de consolidación de Políticas relacionadas con el océano, con el objetivo de formular un documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social), garantizando acciones en el mediano plazo y asignación de recursos para el desarrollo marítimo nacional.

El anterior proceso se inició en el último trimestre del año 2015 con la celebración de talleres técnicos que permitieron definir los componentes del documento a presentar, en esta etapa ya fue definida la visión, estrategias y objetivos de dicha Política Integrada para el Desarrollo Sostenible de Mares y Océanos; es necesario considerar que el proceso requiere incluir otras instituciones competentes en la formulación de política oceánica, logrando avales interinstitucionales y una mayor ejecución, una vez sea aprobado.

1.7.3. Sesiones de la Comisión Colombiana del Océano

Según el Parágrafo 1 del Artículo 3 del Capítulo Segundo del Decreto 347 de 2000 por el cual se modifica la Comisión Colombiana de Oceanografía y se dictan otras disposiciones, *"La Comisión Colombiana del Océano se reunirá semestralmente en*

sesión ordinaria, y en sesión extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran, por convocatoria de su presidente o por solicitud de al menos cuatro de sus miembros, o del Secretario Ejecutivo de la Comisión, previa aprobación del Presidente". En este sentido, durante el año 2015, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano procedió a programar, organizar y coordinar las Reuniones Ordinarias y Extraordinaria de la CCO.

Dada la importancia que revisten las sesiones, la SECCO quiso hacer presencia en las zonas costeras, sesionando por primera vez en dichas regiones.

- Santa Marta, Magdalena – I Sesión Ordinaria (01/05/2015)
- Cartagena, Bolívar – I Sesión Extraordinaria (16/07/2015)
- Barranquilla, Atlántico – II Sesión Extraordinaria (12/08/2015)
- Dibulla, La Guajira – III Sesión Extraordinaria (18/09/2015)
- Buenaventura, Valle del Cauca – II Sesión Ordinaria (20/11/2015)

Mediante dichas reuniones, surgieron los siguientes puntos de trabajo y compromisos:

- Señalización de la Reserva de Biosfera de Seaflower.
 - Se deben buscar la financiación de los recursos que permitan desarrollar la infraestructura y señalización de las boyas y faros. Ejecución de \$40.000 millones.
 - Se presentaron los 2000 millones que se encuentran financiados hasta la fecha 18 de septiembre.
 - Se planteó que el tema será revisado en el mes enero del otro año.
- Construcción del Parque Temático de Buceó.
 - Iniciativa para la creación de un Parque Temático de Buceo en la ciudad de Cartagena, promoviendo la diversificación de los servicios de turismo.
 - Se presentaron los avances en la construcción del parque temático de Buceo y el cronograma de las actividades.
 - El Ex ARC Quindío se hundió, protocolizando la inauguración el día 13 de Noviembre a las 9:00 am.
 - Iniciativa Arrecife Artificial Eduardoño con motivo de su celebración por 70 años de trabajo.
- Campaña Educativa Cartagena Limpia.
 - Se inició la campaña educativa en el mes de noviembre, esta campaña buscó la concientización a los turistas, y la comunidad de Cartagena de la contaminación de la Bahía.
 - Se realizó la presentación de la campaña Nacional (Reinas + vicepresidencia) en la Isla del Chivo el día 14 de noviembre de 2015.

- Proyecto de Ley en contra de la Pesca Ilegal.
 - El proyecto se formuló al interior de la Mesa Técnica Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca de la SECCO. El proyecto fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, radicándolo el 5 de mayo de 2015 en la Comisión 5ta del Senado de la República.
 - El 17 de septiembre de 2015 fue radicado en la Cámara de Representantes, sin embargo a la fecha no ha sido nombrado ponente para el mismo.
 - El proyecto incluye penas no excarcelables. (48 a 60 meses), sanciones administrativas de 2500 salarios mínimo a 5000 máximo, legalización de captura 36 horas a partir de arribar al puerto.
 - El presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Alfredo Deluque, apoyará el proceso. Recomendó a Alfredo Molina como ponente del proyecto.

- Habilitación de Parques Naturales a través de las APP's (Alianzas Público Privadas)
 - Parques Nacionales Naturales (PNN) presenta 15 iniciativas para la adecuación de infraestructura turística que respalde el reconocimiento de un alto nivel a nivel nacional e internacional.
 - Se inició proceso con el DNP para estructurar los términos de referencia de dichas APP's. Se priorizaron 6 áreas: (3) Norte (3) Centro – Oriente- Sur
 - Se estructura convenio entre PNN y FONADE (Fondo Nacional de Desarrollo)

- Convocatoria regional con recursos locales del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar y los Recursos Hidrobiológicos de COLCIENCIAS
 - Se convocó la participación de los departamentos de la Costa Caribe Colombiana. Se logró la participación de La Guajira, Magdalena, Bolívar con un total de \$3.500 millones.
 - El 2 de octubre es aprobado el proyecto en OCAD (Órganos Colegiados de Administración y Decisión)
 - Actualmente se encuentran estructurando las líneas de investigación priorizadas para la región.

- Proyecto de Marinas Turísticas
 - La Dirección General Marítima (DIMAR) presentó la resolución que normativiza las actividades náuticas, dicho documento fue socializado con las instituciones nacionales y privados interesados a través de la cooperación con la Asociación Náutica Colombiana.
 - Se presentaron los 21 proyectos de marinas que actualmente adelantan trámites ante la DIMAR, evidenciando que existen 3 en fase avanzada. Se asegura que dentro del I Semestre del 2016 serán expedidas todas las autorizaciones para el inicio de Construcciones.

1.7.4. Formulación Documento CONPES “Política Integrada Para La Gestión Integral De Zonas Marinas Costeras E Insulares”

De acuerdo a la función de la CCO de recomendar al Gobierno Nacional temas de Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, la SECCO continuó la gestión de consolidación de políticas a través de los acercamientos interinstitucionales que se han desarrollado en los últimos años con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) a fin de lograr una sola política del océano.

Adicional a la Evaluación de Desempeño Ambiental que realizó la OCDE a Colombia a finales de 2013, que determinó el interés por tener una sola política (PNOEC y PNAOCI). De esta manera y considerando el proceso contemplado en la Ley 1753 de junio del 2015 (por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”), en el Art. 247: *“Formulación de una **política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares**. El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación, en coordinación con otros ministerios y entidades públicas y el sector privado, formulará y adoptará la política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares del país, la cual incluirá un programa nacional para la prevención, mitigación y control de la erosión costera, propendiendo por la seguridad habitacional y el bienestar de las poblaciones asentadas en estas zonas y el desarrollo sectorial compatible con las dinámicas de dicho fenómeno»*.

Así se desarrollaron III talleres técnicos, en los cuales se toman como insumos los documentos actualizados de MADS y CCO y se generan acuerdos para la formulación del outline.

I Taller Técnico

De los puntos de concertación entre los asistentes al taller sobresalen:

- Se identificaron problemáticas adicionales que permitieron la incorporación de nuevas estrategias que permitan orientar el documento CONPES de manera integral.
- Acuerdo sobre la problemática, objetivo general y visión del documento CONPES

II Taller Técnico

Asistiendo un robusto grupo de cada uno de los actores participantes en el desarrollo de este taller se pretendía: construir las estrategias para la solución a los factores (problemas) de las líneas propuestas sobre la política. Los participantes trabajaron cada una de las líneas con sus factores de la Política de Desarrollo, las cuales mediante la metodología de plenaria cada participante fue generando ideas para la discusión de todos y así llegar a acuerdos en:

- Objetivos específicos y marco conceptual
- Desarrollo de Estrategias y Líneas de Acción (Desarrollo Territorial y Económico-Productivo)

III Taller Técnico

El objetivo del taller No. III el taller era continuar con la formulación de estrategias y líneas de acción restantes, de cara a lo que sería la presentación del documento outline al señor Vicepresidente de la República de Colombia Germán Vargas Lleras el 20 de noviembre en la ciudad de Buenaventura.

Este se realiza en forma colectiva y participativa un trabajo activo, creativo, concreto, puntual y sistemático, mediante el aporte e intercambio de experiencias, discusiones, consensos y demás actitudes creativas, que ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas y alternativas al tema planteado.

- Desarrollo de Estrategias y Líneas de Acción (Capital Natural, Vulnerabilidad y Riesgo Ambiental, Desarrollo Sociocultural, Seguridad y Defensa, Asuntos Internacionales, Ciencia, Tecnología e Innovación)

Reunión de Alto Nivel

Esta reunión se llevó a cabo el 10 de noviembre en Vicepresidencia de la República de Colombia con el objetivo de hacer la presentación por parte del DNP el documento acordado en los talleres para la aprobación del mismo, previa presentación al señor Vicepresidente de la República Doctor German Vargas Lleras y los miembros de la Comisión Colombiana del Océano.

En este se aprueba el documento y se derivan las siguientes acciones

- MADS será la entidad responsable de generar el documento para oficializar al DNP la intención de iniciar el trámite de la propuesta como documento CONPES, con firma de otros Ministerios parte del documento.
- El señor Contralmirante solicita a los asistentes autorizar algunos apartes del documento a los miembros de CNI PNOEC para que estén enterados de los acuerdos alcanzados.

1.8. Asuntos Internacionales

A continuación se describen los resultados obtenidos tras las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la CCO, referente al área de Asuntos Internacionales en relación a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y el Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos (CTN AA).

1.8.1. Intergubernamental-COI Comisión Oceanográfica

Esta oficina se encarga de asesorar y apoyar a la SECCO en asuntos internacionales relacionados con los temas de mares y costas, así como en el cumplimiento de los compromisos nacionales frente a los organismos internacionales y otros asociados con las actividades desarrolladas por el Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos.

Igualmente, difunde la información emitida por la COI y la CPPS a las entidades miembros de la CCO.

1.8.1.1. Tsunami

Test de comunicaciones del ICG/CARIBE-EWS

La Secretaría Ejecutiva ha venido participando los primeros jueves de cada mes desde octubre del 2011 a las 15:30 UTC/GTM en el test de comunicaciones, el cual consiste en recibir un comunicado del Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico-PTWC, vía correo electrónico y/o fax, tras recibir el comunicado se diligencia una bitácora de registro; en caso de presentarse alguna falla como la no recepción del mensaje o un retraso en la recepción del mismo, se procede a notificar al PTWC al correo comms@ptwc.noaa.gov, el ejercicio tiene como objetivo mejorar las comunicaciones ante un eventual Tsunami, al mismo tiempo se está reforzando el Sistema de Alerta Temprana de Tsunami.

El PTWC en el transcurso del año puede realizar dos simulacros sorpresas, con el fin de evaluar la pronta repuesta de los Puntos Focales de Alerta de Tsunami-TWFP y el Contacto Nacional de Tsunami TNC.

Test de comunicaciones del ICG/PTWS

La Secretaría Ejecutiva ha venido participando los primeros martes de cada mes, desde mayo del 2012 a las 22:30 UTC/GTM, en el test de comunicaciones, el cual consiste en recibir un comunicado del PTWC, vía correo electrónico y fax, tras recibir el comunicado se diligencia una bitácora de registro; en caso de presentarse alguna falla como la no recepción del mensaje o un retraso en la recepción del mismo, se procede a notificar al Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico-PTWC al correo comms@ptwc.noaa.gov, ejercicio tiene como objetivo mejorar las comunicaciones ante un eventual Tsunami, al mismo tiempo se está reforzando el Sistema de Alerta Temprana de Tsunami.

El PTWC en el transcurso del año puede realizar dos simulacros sorpresas, con el fin de evaluar la pronta repuesta de los Puntos Focales de Alerta de Tsunami-TWFP y el Contacto Nacional de Tsunami TNC.

Eventos Tsunami

Esta Secretaría Ejecutiva como Contacto Nacional de Tsunami-TNC, ha venido recibiendo vía fax mensajes del Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico-PTWC, informando diferentes eventos que han ocurrido en el transcurso del 2015; se recibieron en total 36 comunicados; así mismo se ha diligenciado la bitácora de registro.

Ejercicio Caribe Wave 15

El ejercicio se llevó a cabo el 25 de marzo de 2015, del mismo participaron las siguientes entidades del orden nacional: La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre-UNDGR, la Corporación Osso, el Servicio Geológico Colombiano-SGC, la Dirección General Marítima-DIMAR y la Secretaría Ejecutiva de la CCO. La Secretaría Ejecutiva de la CCO como Contacto Nacional de Tsunami, recibió los boletines emitidos por el Centro Regional de Alerta de Tsunami-PTWC y los emitidos por la Corporación Osso como Centro de Alerta Nacional. Estuvo basado en el terremoto y tsunami del 7 de septiembre de 1882 asociado con el cinturón deformado de Panamá, este ejercicio fue de mesa es decir que solo participaron representantes del nivel central de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de detección de Alerta por Tsunami, sin involucrar a las autoridades departamentales y municipales.

IX Reunión del ICG/CARIBE-EWS

La X Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra Tsunami y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes-ICG CARIBE EWS, la cual se llevó a cabo en San Martín-Philipsburg, , del 19 al 21 de mayo de 2015.

La delegación que participó en la reunión estuvo conformada por Milton Puentes de la Dirección General Marítima y Angélica Mejía Asesora de Asunto Marinos y Costeros de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

Taller de Capacitación Técnica sobre la Red de Información meteorológica para Administradores de Emergencia

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2574 del 01 de abril de 2015, en la cual invitan a los Estados Miembros a nominar participantes al Taller de Capacitación Técnica sobre la Red de Información meteorológica para Administradores de Emergencia, el cual se desarrolló en Bridgetown-Barbados del 25 al 30 de mayo de 2015.

Por Colombia asistieron Diana Mendoza de la Corporación Osso y Laura González de la Dirección General Marítima.

Taller de Entrenamiento Nuevos Productos del ICG CARIBE EWS

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2605 del 19 de octubre de 2015, en la cual invitan a los Estados Miembros a nominar participantes al Taller de Entrenamiento Regional de los Nuevos Productos de Tsunami en el Caribe, el cual se desarrolló en la Ciudad de Bridgetown-Barbados del 07 al 10 de diciembre de 2015.

Dando respuesta a este requerimiento la Secretaría envió por correo electrónico la candidatura del Marinero Carlos Buritica de la Secretaría Ejecutiva de la CCO. El candidato fue aceptado y participó en el Taller.

Ejercicio Pacific Wave 15

El ejercicio se llevó a cabo el 05 de febrero de 2015, del mismo participaron las siguientes entidades del orden nacional: La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre-UNDGR, la Corporación Osso, el Servicio Geológico Colombiano-SGC, la Dirección General Marítima-DIMAR y la Secretaría Ejecutiva de la CCO.

La Secretaría Ejecutiva de la CCO como Contacto Nacional de Tsunami, recibió los boletines emitidos por el Centro Regional de Alerta de Tsunami-PTWC y los emitidos por la Corporación Osso como Centro de Alerta Nacional. Este ejercicio fue de mesa es decir que solo participaron representantes del nivel central de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de detección de Alerta por Tsunami, sin involucrar a las autoridades departamentales y municipales.

XXVI Reunión del ICG PTWS

El Grupo Intergubernamental de Coordinación sobre el Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico (ICG/PTWS) –el antiguo ITSU- fue creado por la resolución IV.6 de junio de 1965 como órgano subsidiario de la COI, con el fin de apoyar a los Estados Miembros del Océano Pacífico a aplicar medidas eficaces de alerta frente a los tsunamis y de atenuación de sus efectos.

Participantes reunión: Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina- Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, Viviana Dionicio- Física del Servicio Geológico Colombiano y Mary luz Rengifo- Dirección General Marítima.

Participantes simposio: Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina- Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, Hans Jurgen Meyer- Director Cooperación OSSO, Viciana Dionicio- Física del Servicio Geológico Colombiano y Mary luz Rengifo- Dirección General Marítima.

1.8.1.2. Consejo Ejecutivo y Asamblea de la COI

48ª Consejo Ejecutivo de la COI

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2570 del 11 de marzo del 2015, en la cual invitan a Colombia a participar en el 48ava sesión del Consejo Ejecutivo de la COI, el cual se llevó a cabo en París-Francia el 16 de junio de 2015.

La Delegación que participó en la reunión estuvo conformada por el señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina, Secretario Ejecutivo de la CCO y Juliana Angulo de la Delegación de Colombia en París.

XXVIII Reunión de la Asamblea de la COI

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la Circular COI 2570 del 11 de marzo de 2015, en la cual invitan a Colombia a participar en la XXVIII Reunión de la Asamblea de la COI, el cual se llevó a cabo en París-Francia del 18 al 25 de junio de 2015.

La Delegación que participó en la reunión estuvo conformada por el señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina, Secretario Ejecutivo de la CCO y Juliana Angulo de la Delegación de Colombia en París.

Grupo de Trabajo Inter-sesional Financiero

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental- COI/UNESCO, recibió la Circular COI N° 2590 del 25 de agosto de 2015 en el que informaban que según lo establecido en la Resolución XXVIII-3 adoptada en la XXVIII Asamblea de la COI, referente al Grupo de trabajo Intersectorial financiero , el cual estaría liderado por Ariel Troisi, Vicepresidente de la Región III; con el fin de preparar una propuesta preliminar del presupuesto del 2018 al 2019 de la COI.

Tras revisar la Circular de la COI, se decidió que la esta secretaría participaría en el Grupo de trabajo, razón por la cual se envió un correo electrónico a Xenia Yvinec de la COI a K.Yvinec@unesco.org notificando los nombres y correos de los delegados a participar.

1.8.1.3. Subcomisión de la COI para El Caribe y Regiones Adyacentes-IOCARIBE

Memorando de Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO

Como resultado de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República a esta Secretaría Ejecutiva, durante el año 2014, para las vigencias 2011, 2012

y 2013, se identificó el siguiente hallazgo: “Delegación de funcionarios de la CCO en COI - IOCARIBE. En el marco de la participación de Colombia en la UNESCO y en especial en la Oficina de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones adyacentes –IOCARIBE, el MDN mediante Resolución No.7286 de 2013 destina en comisión administrativa permanente en la administración pública a 2 suboficiales en la CCO. Lo cual no se encuentra formalizado (Memorando de entendimiento)”.

Por lo anterior, se remitió el oficio N° 016 dirigido a la Armada en el cual se solicitaba el estudio y firma del Memorando de Entendimiento, con el fin de formalizar la permanencia del personal de Armada en IOCARIBE y subsanar el hallazgo emitido por Contraloría.

XIII Reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes

Esta Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano como Punto Focal ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la invitación a participar en la XIII Reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes.

La Delegación que participó en la reunión estuvo conformada por el señor Capitán de Fragata Alejandro Rueda Duran, Subsecretario de la Comisión Colombiana del Océano, Francisco Arias, Director del INVEMAR y Ernesto Mancera de la Universidad Nacional.

Jefe de la oficina Regional de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal Técnico Nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental COI/UNESCO, recibió la carta Circular IOC/VR/15.265/XY/IC, por medio de la cual nos informan que como resultado del fortalecimiento del presupuesto de la COI, ha sido finalmente posible la creación del puesto del Secretario de IOCARIBE a tiempo completo en Cartagena, Colombia, a partir del 1 de noviembre de 2015.

Designación oficial IOCARIBE

Teniendo en cuenta que en enero de 2015 el señor TF Julián Salgado fue trasladado acuerdo Resolución N° 0280 del Ministerio de Defensa de Defensa Nacional; en reemplazo en el mes de junio de 2015 se destinó a la TF Stefanie Pauwels, quien acuerdo a resolución N° 0926 de 2015 le fue concedido licencia remunerada en el exterior hasta el año 2016 en Malmo Suecia.

Por lo anterior se solicitó a la Armada que dada la importancia de mantener el compromiso internacional ante la COI, se solicita destinar un oficial para desempeñarse como coordinador de la oficina de IOCARIBE en Cartagena.

1.8.1.4. Programa para el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográfica-IODE

Unidades de Datos Asociadas

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental COI/UNESCO, recibimos el oficio N 29201500051 de la Dirección General Marítima, por medio de la cual nos solicitan que por nuestro conducto se realice el trámite respectivo ante los responsables de IODE.

Por lo anterior, esta Secretaría Ejecutiva elaboró un oficio dirigido a la Secretaría de la COI, a fin de enviar el listado de Unidades de Datos Asociados al Programa para el Intercambio Internacional de Datos de Información Oceanográfica. Así mismo se remitió un correo electrónico a Peter Pissierssens de la oficina de IODE las postulaciones.

Tras recibir la respuesta de la COI, esta Secretaría Ejecutiva elaboro un oficio a la Dirección General Marítima informando que de las seis postulaciones fueron aceptadas solo dos la de Parque Nacionales Naturales y la Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y las observaciones que realizaron frente a las demás aplicaciones.

Curso IODE-OBIS

Esta Secretaría Ejecutiva recibió el oficio N° 29201504458 de la Dirección General Marítima, por medio del cual nos solicitan enviar la candidatura de Christian Bermúdez al curso "marine Biogeographic Data Management (contributing and using OBIS), que se desarrollaría en Ostende-Bélgica del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2015.

La solicitud fue remitida por correo electrónico a Claudia Delgado de la oficina de IODE; teniendo en cuenta que la solicitud no se envió dentro de los plazos establecidos y completa la aplicación, fue rechazada la solicitud.

Curso Marine Geographic Information System for operational Oceanographic

Esta Secretaría recibió la Circular N° 2607 referente al Curso Marine Geographic Information System for operational Oceanographic, razón por la cual se envió por correo electrónico Claudia Delgado de IODE la aplicación del candidato colombiano al curso. Teniendo en cuenta que el curso estaba enfocado a los Estados Miembros del Océano Índico y había una alta demanda de la región, la solicitud fue rechazada.

1.8.1.5. Carta General Batimétrica de los Océanos-GEBCO

Programa de Formación en Batimetría Oceánica

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, recibió la circular N° 2569 del 17 de febrero de

2015, en la cual invitan a los Estados Miembros a nominar candidatos a participar en el Programa de Formación para recibir el certificado de postgrado en Batimetría Oceánica, el cual se desarrollará en la Universidad de New Hampshire-estados Unidos entre el mes de agosto de 2015 y agosto de 2016.

Por lo anterior, se envió oficio a la Dirección General Marítima y a la Armada Nacional, solicitando se estudiara la posibilidad de proponer candidatos, teniendo en cuenta los requisitos mencionados en la circular. Ninguna de las dos entidades nominaron delegados al curso en mención.

Información GEBCO

Tras la participación de los delegados de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano; se envió un oficio al Director del Centro de investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, a fin de informarle los aspectos más destacados del Comité de Trabajo del Mapa Batimétrico General de los Océanos. Así mismo, esta Secretaría Ejecutiva recibió la Circular COI N° 2589 del 12 de agosto de 2015, por medio de la cual se solicitaba a los Estados Miembros designar expertos que integraran el grupo de examen de la función y la participación de la COI en el proyecto de GEBCO.

Esta secretaría envió por correo electrónico a la COI a Osamu Miyakui al correo o.miyaki@unesco.org, informando el nombre de los delegados por Colombia al Grupo de Trabajo.

1.8.1.6. Proceso Ordinario

Esta Secretaría Ejecutiva como Punto Focal ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental recibió la Circular 2564 del 23 de enero de 2015, por medio de la cual solicitaban realizar una revisión al documento de evaluación. Razón por la cual, se envió una solicitud por correo electrónico a las entidades que hacen parte de la Comisión Colombiana del Océano como a los asesores de la Secretaría Ejecutiva, a fin de que hicieran llegar sus comentarios. Los comentarios que se recibieron fueron cargados en línea siguiendo las instrucciones de la Circular de la COI.

Principales resultados

- Participación de Colombia en veinticuatro (15) ejercicios mensuales de comunicación de los cuales se realizaron siete (07) para el Caribe y ocho (08) para el Pacífico.
- Participación de Colombia en el Ejercicio Caribe Wave 15 y evaluación del protocolo de actuación nacional en caso de evento de Tsunami.
- Participación del señor Milton Puentes de la Dirección General Marítima y Angélica Mejía Asesora de Asunto Marinos y Costeros de la Secretaría Ejecutiva

de la Comisión Colombiana del Océano en la X Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación sobre el Sistema de Alerta contra Tsunami y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes ICG/CARIBE-EWS, que se llevó a cabo en San Martín Philipsburg, del 19 al 21 de mayo de 2015.

- Participación de Diana Mendoza de la Corporación Osso y Laura González de la Dirección General Marítima-DIMAR en el Taller de Capacitación Técnica sobre la Red de Información meteorológica para Administradores de Emergencia, el cual se desarrolló en Bridgetown-Barbados del 25 al 30 de mayo de 2015.
- Participación del Marinero Carlos Buriticá de la Secretaría Ejecutiva de la CCO Taller de Entrenamiento Regional de los Nuevos Productos de Tsunami en el Caribe, el cual se desarrolló en la Ciudad de Bridgetown-Barbados del 07 al 10 de diciembre de 2015.
- Participación del señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina- Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, Viciara Dionicio- Física del Servicio Geológico Colombiano y Mary Luz Renjifo- Dirección General Marítima en la XXVI Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico-ICG PTWS, la cual se llevó a cabo en Hawaii-Estados Unidos, del 22 al 24 de abril 2015.
- Participación de la Secretaría Ejecutiva en el 48 Consejo Ejecutivo y 28 Asamblea Ejecutiva de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental-COI/UNESCO, la cual se llevó a cabo en París-Francia del 16 al 25 de junio de 2015.
- Actualización de los datos de contacto de los delegados nacionales a los diferentes programas de la COI.
- Participación activa del país en la misión encomendada al Grupo de trabajo Inter-sesional Financiero.

2. Área de Direccionamiento Estratégico

2.1. Comunicaciones Estratégicas

2.1.1. SENALMAR XVI Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar – XVI Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, 17 al 22 octubre 2015

En el año 2013, durante la realización del XV COLACMAR en Uruguay, un grupo de directivos de respetadas instituciones de nuestro país, lograron que Colombia fuera sede de la versión número XVI del Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, es por esto que entre el 18 y el 22 de octubre de 2015, en la ciudad de Santa

Marta, se desarrolló bajo el marco SENALMAR- COLACMAR 2015, el evento académico que congregó a 867 asistentes, entre estudiantes, investigadores, científicos, directores de institutos de investigación nacionales e internacionales y amantes de los temas marinos, que disfrutaron de una agenda académica variada, que contó con 23 simposios, 5 mini cursos, video carteles, posters y 4 charlas magistrales dictadas por expertos internacionales.

El Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar y el Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar fue el principal evento en el cual la comunidad científica y académica nacional e internacional tuvo un espacio de interacción, divulgación, discusión y análisis de las actividades en ciencias y tecnologías marinas que se adelantan.

Este evento se constituyó como una de las actividades científicas más importantes para el sector marino en donde se mostraron los últimos avances y progresos en la investigación científica y en el desarrollo de tecnologías marinas y costeras en Latinoamérica.



Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar – XVI Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, 22 octubre 2015

Comité Coordinador General

Tradicionalmente conformado de manera voluntaria por las siguientes instituciones:

- Comisión Colombiana del Océano - CCO
- Dirección General Marítima - DIMAR.
- Asociación Colombiana de Investigadores en Ciencias del Mar – ACIMAR
- Universidad Nacional de Colombia.

- Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Universidad del Magdalena.
- Universidad del Valle.
- Universidad de Antioquia.
- Fundación Malpelo y otros Ecosistemas Marinos.
- Conservación Internacional Colombia - CI.
- COLCIENCIAS - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR.

Se resalta el compromiso, gestión, apoyo y acompañamiento de instituciones como Invemar, Dimar, Universidad Nacional de Colombia y CCO. Su liderazgo permitió el positivo desarrollo del evento.

Comité Científico Superior:

Conformado por la Universidad Nacional, Invemar, Universidad del Valle, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad de Antioquia, estas instituciones realizaron la revisión, aprobación y organización de los trabajos postulados para ser presentados en los simposios.

Comité de Comunicaciones

Se destaca el trabajo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano quien envió estudiantes de su equipo de comunicaciones para grabar las charlas magistrales y realizar entrevistas a personas destacadas dentro del evento, dejando consignado en material audiovisual los mejores momentos de esta versión.

La participación de la CCO con su equipo de comunicaciones, cubrió con fotografías, entrevistas y notas que a diario alimentaban las redes del evento, manteniendo informados a los asistentes y seguidores.

Comité Logístico

Se conformó con el apoyo de Invemar, CCO, Universidades del Valle, Jorge Tadeo Lozano, Magdalena, Nacional Sede Caribe y Medellín y su equipo de 32 estudiantes, quienes además de presentar sus ponencias, brindaron su apoyo en cada uno de los espacios del evento.

Premios

El Comité Coordinador General otorgó 2 premios en la versión XVI de Senalmar. El primero, Vida y Obra que se entrega como reconocimiento a una larga trayectoria laboral y académica al servicio de la investigación en el área de las ciencias

y tecnologías del mar en Colombia, otorgado al Doctor José A. Lozano Iriarte, Secretario de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Accefyn, donde además de un reconocimiento económico de \$12.000.000 se entregó un diploma.

El segundo premio, reconocimiento a la mejor investigación científica en ciencias del mar en Colombia, evaluada por los jurados: CN (R) Carlos Andrade, Doctor José Lozano y Doctor Germán Márquez quienes acordaron otorgar el Premio Henry von Prah al trabajo “Variación en el nivel del mar durante el último siglo”, realizado por el Capitán de Navío Ricardo Torres, el trabajo del investigador puso al día el conocimiento acerca de diferentes procesos que modulan el nivel del mar en el Caribe y se divulgó a la comunidad científica internacional a través de una revista de alto impacto. Además se integró a la actividad académica en los programas de grado y posgrado de la Escuela Naval, muy en el estilo que caracterizó a Henry von Prah. Este premio se otorgó en la ceremonia de clausura del evento y consistió en la suma ganadora de \$ 12.000.000 y un diploma.

Informe Académico

A continuación se mostrarán 3 cuadros que contienen los resultados de trabajos y modalidades presentados en los simposios del evento.

Resultados consolidados: Modalidades y total trabajos aceptados.

Modalidad	Trabajos presentados
Oral	559
Video Cartel	162
Poster	325
TOTAL	1046

Esta tabla nos presenta la totalidad de trabajos presentados en las diferentes modalidades, evidenciando un alto número de presentaciones orales y posters. Los video carteles fueron una nueva modalidad que se adoptó para esta versión, se presentaron 162 trabajos, sin embargo los investigadores prefieren modalidades convencionales como las dos anteriores, por practicidad en la elaboración y presentación del mismo.

Número de trabajos y modalidad oral presentados por simposio

Simposio	Oral
Oportunidades para el desarrollo de tecnologías y el conocimiento científico de la industria de hidrocarburos offshore.	22
Modelos de gobernanza de los océanos y bases científicas para la toma de decisiones.	15
Educación, cultura y poder marítimo en Colombia.	12
Carcinología.	11
Interacciones océano-clima, respuestas de los ecosistemas e impacto en las actividades marítimas.	48
La gestión integrada de las zonas costeras y marinas en Iberoamérica: Experiencias y retos	29
Evaluación de la calidad ambiental de área costeras: una aproximación mediante múltiples enfoques	31
II simposio Antártico Latinoamericano.	19
Productos Naturales Marinos	9
Bioinvasión Marina: perspectivas ambientales, económicas, sociales y tecnológicas	6
Cambio Climático e implicaciones en el manejo costero y la pesca: acciones de mitigación y adaptación.	27
Valoración Económica, importancia de los mares para el bienestar y desarrollo en Latinoamérica.	9
Invertebrados Marinos: importancia ecológica y economía.	12
Diversidad, Ecología y dinámica del zooplancton del caribe, pacífico y atlántico sudamericano.	33
Tecnologías de percepción remota y análisis integrado en geociencias.	27
Indicadores y Herramientas de apoyo a la toma de decisiones en la gestión integrada de zonas costeras y la planificación espacial marina.	16
Manejo de Pesquerías en Latinoamérica.	35
La Investigación científica marina como herramienta para el ejercicio de la autoridad, la seguridad integral marítima y el fortalecimiento de la gobernanza en la administración y manejo de la zona costera.	21
Protección y Sostenibilidad de ecosistemas marinos: integración regional, avances en áreas marinas protegidas y gobernanza.	13
Biología y Políticas de Conservación de las Tortugas Marinas en Latinoamérica.	15
Acidificación del Océano y la Dinámica del Carbono.	7
Microbiología Marina en Latinoamérica.	9
Biodiversidad y dinámica de ecosistemas marinos.	133

2.1.2. Fortalecimiento 360° del área de comunicaciones estratégicas

Durante el 2015 se trabajó en el desarrollo de estrategias de comunicación que permitieron realizar difusión y conocimiento de la Comisión Colombiana del Océano (CCO) mediante diferentes canales, estrategia que permitió en el transcurso del año llegar a más audiencia (miembros CCO, universidades, colegios, medios masivos, locales y regionales, empresas privadas e instituciones del gobierno entre otros), todo esto gracias a la visión de la institución y de los asesores de las distintas áreas, quienes permitieron que la parte de Comunicaciones Estratégicas pudiera realizar un trabajo que he denominado en 360°:

2.1.3. Redes Sociales

Con el fin de mantener actualizados a nuestros seguidores en las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube), cada dato compartido, pasó por el riguroso ojo periodístico, ese ojo que permitió conversar con la audiencia, determinar tiempos de publicación, así como los gustos de la misma, sin embargo lo más importante del 2015, fue poder realizar coberturas en tiempo real, diseñar gráficas y crear contenidos virales.

En general el papel del Community Manger de la CCO estuvo listo para comunicar en todo momento.

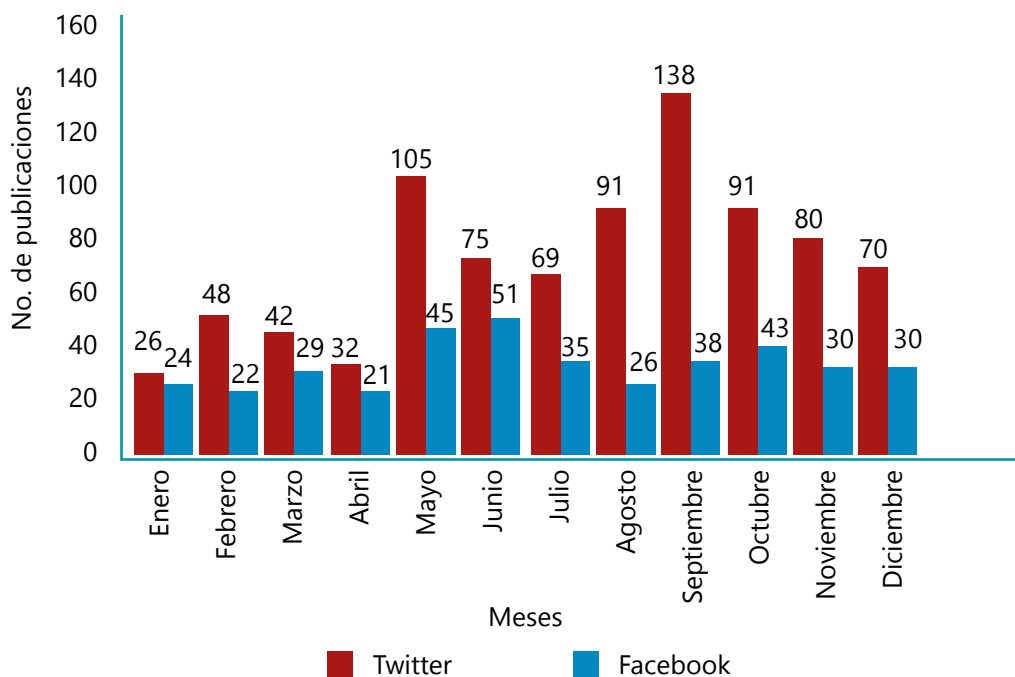
Ahora bien, dicha estrategia logró continuar con el plan inicial de comunicaciones estratégicas:

- Mejorar y ampliar la red de contactos de la organización.
- Mejorar el posicionamiento en buscadores de la CCO. Las redes sociales mejoran este posicionamiento en gran medida.
- Potenciar la imagen de la CCO.
- Nuestros seguidores usaron las redes sociales para buscar empleo y/o prácticas profesionales. Lo que se puede resumir en búsqueda de talento para la CCO.
- Poner en valor los contenidos de la empresa (boletines de prensa, eventos, fotografías, videos, entrevistas, etc.).
- Las redes sociales permitieron completar el plan de comunicaciones de la CCO.
- Se aprovechó el potencial de cada uno de los asesores y sus áreas para difundir los temas en los que está trabajando la CCO.
- Reducción de costos en difusión con respecto a la publicidad tradicional.
- Al mantener informada a la comunidad digital se logró mantener una buena gestión de la reputación online.
- Fue un excelente medio de atención al cliente, ya que con las redes se resolvían dudas de los seguidores en tiempo real.

- Mediante las redes se le permitió a los seguidores aprender sobre los temas de los océanos, límites marítimos, Antártida, la Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros, nuestras publicaciones, entre muchos otros temas desarrollados por la CCO.
- Se le dio imagen de modernidad a la CCO.
- Promoción de eventos y viralización de los mismos.
- Permitir que la CCO se diera a conocer en otros países.
- Promoción de otras instituciones aliadas que en el transcurso del año se unieron a una estrategia de difusión de contenidos.
- Divulgación y refuerzo de campañas realizadas por los medios tradicionales.

Con todo lo anterior, el objetivo principal de las redes sociales fue: cultivar una comunidad de personas interesadas en los temas marítimos y costeros, de tal manera que durante el 2015 se logró aumentar significativamente el número de seguidores, al igual que el número de publicaciones e información compartida. Las siguientes son las estadísticas del año:

Número de seguidores		
Redes sociales	ene-15	dic-15
Facebook	2.531	3.285
Twitter	591	1.276



Reporte mes a mes de publicaciones

Total de publicaciones en el año 2015:

Twitter: 867 | *Facebook:* 394

Estadísticamente este resultado indica que mínimo se hicieron 3 publicaciones diarias entre las dos redes sociales.

Así mismo se utilizó para el material audiovisual el canal de YouTube, allí se publicaron en el transcurso del año, 17 piezas (entrevistas, videos educativos, discursos), arrojando las siguientes cifras:

Número de videos publicados: 17

Visualizaciones: 3.449

2.1.4. Realización de Piezas Audiovisuales

De igual importancia y teniendo conexión con la estrategia que se ha denominado 360°, donde todos los elementos comunicativos tienen que estar enlazados para llegar al público que nos consulta, se realizó un video educativo que tuviera identidad con la CCO pero que a la vez le llevara un mensaje educativo a los colombianos. En este sentido tomando como base el mapa esquemático de Colombia, se diseñó la estrategia para realizar un video educativo con los insumos académicos e históricos (Publicación CCO - Ciencias Sociales y Naturales).

El producto final de esta pieza se encuentra alojado en la página web de la CCO en la sección de videos, así como en el canal de YouTube de la Comisión.

Sin embargo y gracias a la alianza que se hizo con Marca País – Procolombia se lograron desarrollar otros dos videos, el primero fue utilizado para la celebración del Día Mundial de los Océanos y el segundo trató el tema de la Primera Expedición Científica de Colombia a la Antártida “Expedición Caldas”.

Igualmente durante varios de los eventos más representativos de la CCO se realizaron pequeñas piezas informativas y educativas (14 videos), los cuales también se encuentran alojados en la web, el canal de YouTube y en su momento fueron publicados en Facebook y Twitter, continuando así con la estrategia 360°.

2.1.5. Celebración Día Mundial de los Océanos

Teniendo en cuenta la temática para el 2015, “Unos océanos sanos, un planeta sano” la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, al igual que en años anteriores se encargó de liderar y coordinar los eventos a realizarse a nivel nacional. En esta ocasión dirigió además la elaboración de un video alusivo a la celebración del Día Mundial de los Océanos, en donde se viera reflejado el potencial del territorio marítimo, proyectando a Colombia como un país que cada vez mira el mar como espacio de desarrollo integral. Ver video en: <http://bit.ly/1KEVBZ2>



Los actores que participaron en esta versión fueron: Armada Nacional de Colombia, Fundación Marviva, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Secretaría de Acuicultura y Pesca de San Andrés Islas, Fundación Malpelo, Liga Marítima, Fundación Omacha, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, Conservación Internacional Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General Marítima, Museo de los Niños, Secretaría de Educación Distrital, Procolombia, Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, Playas Corp, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” INVEMAR, Universidad de Antioquia, Colegio The English School, Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, Universidad del Norte, Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y Mauricio Mayorga con su Proyecto Basura Limpia. Las actividades que se desarrollaron en Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Medellín Buenaventura, Riohacha, San Andrés, Turbo y Coveñas; estuvieron enfocadas en generar espacios de reflexión sobre la importancia del océano, sus ecosistemas y la imperiosa necesidad de cuidarlos y protegerlos.

2.1.6. Publicaciones 2015

Con el objetivo general de promover el conocimiento acerca del océano y propender por el desarrollo marítimo del país se elaboraron diferentes piezas gráficas y documentos a fin de contribuir con el fortalecimiento de la conciencia y educación marítima. En este orden, las publicaciones 2015 se orientaron a:

Brochure:

- Comisión Colombiana del Océano.
- Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.
- Asuntos Antárticos.
- Asuntos Internacionales.
- Eventos Extremos.
- Apropiación Territorial.
- Ordenamiento Territorial Marino Costero.
- Asuntos Económicos Infraestructura.
- Asuntos Económicos.
- Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.

Publicación:

- Valoración Económica del Caribe – Formato E-Book
- Cartilla Infantil para Colorear – Impreso.
- *Informe Científico Seaflower* – Impreso.
- Programa Antártico Colombiano – Impreso.
- El Océano en las Ciencias Naturales y Sociales – Impreso.
- Atlas Histórico Marítimo Siglo XIX – Impreso.

2.1.7. Producción y difusión de contenidos

La gestión del área de comunicaciones estratégicas durante el 2015 estuvo presente en la mayoría de eventos, así:

- Lanzamiento del libro “Construyendo País Marítimo se realizó la organización, logística, seguimiento, publicación y difusión en medios externos.
- Apoyo logístico en Cali los días 26 y 27 de febrero, de la I reunión del Comité Técnico Nacional del Fenómeno “ El Niño” y el I Taller de Capacitación y Medidas de Capacitación Adaptación al Evento”.
- Apoyo en la organización de la 7ta reunión del Comité Coordinador General -CCG del Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar y el Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, Senalmar-Colacmar 2015.
- Participación en la sexta versión de la feria naval más importante de Latinoamérica -COLOMBIAMAR. La Comisión Colombiana del Océano -CCO, participó en la agenda académica, el acto de inauguración y la muestra comercial.
- Conversatorio “Todos por el Agua” el cual se realizó en el Auditorio Fabio Chorro de la Secretaría de Educación del Distrito. La CCO presentó el trabajo de la institución, e invitó a los más de 200 participantes a vincularse a la Celebración del Día Mundial de los Océanos el próximo 8 de junio.
- Organización del lanzamiento del Atlas Histórico Marítimo de Colombia Siglos XVI- XVIII que contó con la participación de más de 160 asistentes, quienes se deleitaron también con la Exposición de Cartografía Antigua de Colombia , en el Museo Nacional.
- Participación en la Feria del Libro mediante un convenio de carácter comunicacional para poder exhibir las publicaciones de la CCO en el stand de Distribuciones Intermilenio.
- Actividades en el marco de la celebración del Día Mundial de los Océanos, para los alumnos de primaria de la institución The English School. Esta actividad se

realizó haciendo énfasis en la formación de talento humano para optimizar el manejo de recursos y la imperiosa necesidad de educar y sensibilizar a la población colombiana desde la edad escolar en los temas del mar, así como lo contempla la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros – PNOEC.

- Apertura de la tercera Cohorte del Diplomado de Oceanopolítica de la Comisión Colombiana del Océano -CCO, en esta ocasión en la Escuela Superior de Guerra.
- En el marco de la Celebración del Día Mundial de los Océanos, la Comisión Colombiana del Océano -CCO con el apoyo de Maloka, realizó el conversatorio sobre la Primera Expedición Científica que Colombia realizó a la Antártida.
- Seminario de “Colombia en la Antártica: Un desafío Logístico y operacional. El día 29 de mayo de 2015 en las instalaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la ciudad de Bogotá.
- Coordinación de la entrevista para el Canal Capital, en el programa Su Madre Naturaleza este importante programa con la Dirección y presentación de Margarita Pacheco Montes y los invitados especiales: Capitán de Corbeta Alejandro Rueda, Sub Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana de Océano-CCO y Sandra Bessudo, directora Fundación Malpelo y asesora de la Comisión de la CCO de la Vicepresidencia de la República.
- Organización en la Semana de la Ciencia y Tecnología de la Escuela Militar de Cadetes.
- Apoyo en el desarrollo logístico y cubrimiento total (antes, durante y después) en el Hotel y Centro de Convenciones SANTAMAR del XVI Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar – COLACMAR y XVI Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar – SENALMAR. Entrevistas, notas y publicación en redes sociales y web durante los 5 días del evento que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Marta.

2.2. Planeación

Desde la oficina de Planeación y entorno a los temas Direccionamiento Estratégico, Sistema de Gestión, Presupuesto se puede destacar.

2.2.1. Planeación y direccionamiento estratégico

- Con base en la evaluación final del plan operativo anual 2014, se presentó el informe en la cuenta fiscal SIRECI.
- Se realizó la evaluación de los indicadores de gestión del 2014 de la Secretaría ejecutiva de la CCO, el cuál fue presentado en la cuenta fiscal SIRECI.

- Se expidió la Resolución No. 09 de 2015 con la Estructura Orgánica diseñada en la vigencia anterior.
- Se socializó el Plan Operativo Anual 2015 de la Secretaría Ejecutiva de la CCO al personal de planta de la Armada Nacional de Colombia en comisión a la CCO y al personal contratista asesor del Área Administrativa, Área de Direccionamiento Estratégico y Área de Asuntos Marinos y Costeros de la SECCO. Y en el transcurso del año se adelantaron las respectivas evaluaciones con la información proporcionada por cada uno de los responsables de las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2015, el cual contiene los resultados de la gestión por cada una de las áreas como son: Área Administrativa, Direccionamiento Estratégico y Asuntos Marinos y Costeros.
- Se elaboró el Plan Operativo 2016 de la Secretaría Ejecutiva de la CCO, que fue presentado al señor CALM Juan Manuel Soltau, Secretario Ejecutivo de la CCO en el mes de diciembre de 2015 y aprobado mediante firma.
- Se realizaron las estructuras organizacionales proyectadas desde el 2015-2017 para ser presentadas a la ARC con el fin de que puedan enviar a los oficiales y suboficiales necesarios para este crecimiento institucional. En el mes de agosto se realizaron las estructuras organizacionales proyectadas desde el 2016-2018 para ser presentadas al MDN, con el fin de que apoyen las solicitudes presupuestales presentadas.
- Se realizó la actualización de la Estructura Orgánica de la SECCO, de acuerdo con las nuevas directrices del CF Alejandro Rueda, Subsecretario Ejecutivo de la CCO, la estructura será presentada para aprobación del Sr. Almirante en enero de 2016. En esta se definió la división del Área de Asuntos Marinos y Costeros en dos, creándose el área de Asuntos Internacionales y Políticos por aparte. Además, el Área de Asuntos Marinos y Costeros fue dividida en: Asuntos Económicos, Asuntos Marinos, Asuntos de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y Gestión del Territorio Marino Costero.
- Se revisa el actual plan estratégico de la SECCO y se propone una línea de ruta para el año 2016 al 2030, desde las líneas estratégicas de la SECCO (desarrollo interinstitucional, desarrollo del territorio marino-costero, desarrollo socio cultural y desarrollo económico, todo apalancado en las áreas estratégicas y de apoyo (fortalecimiento institucional y fortalecimiento económico). Este plan estratégico es enviado mediante oficio a la ARC como su plan derivado.

2.2.2. Sistemas de gestión

- Se actualizó el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Ejecutiva de la CCO, de acuerdo con las recomendaciones recibidas por parte del informe de la Contraloría General de la Nación. El Manual de Funciones fue aprobado y difundido mediante la Resolución 026 de 2015.

- Se documentaron, actualizaron y socializaron los siguientes formatos: Lista de asistencia y Entrevista pasante.
- Se documentaron, realizaron y socializaron los siguientes formatos: Formato préstamo carnet de socios de la BLAA, Matriz para análisis normativo, Préstamo de equipos de TIC's.
- Se documentó, elaboró y socializó la Guía para la Elaboración y Conciliación de Proyectos de Ley.

2.2.3. Presupuesto

- Se participó en diez reuniones de planeación, verificación y seguimiento de la ejecución presupuestal y contractual de la Secretaría Ejecutiva de la CCO.
- Se realizó la proyección de los servicios técnicos para contratar el anteproyecto de presupuesto, en el primer trimestre del 2015.
- Se realizó una nueva proyección de los servicios técnicos en tres escenarios para el 2016. Los escenarios varían según la aprobación de presupuesto por parte del MDN.
- Se inició una campaña de fortalecimiento de la CCO mediante la búsqueda de recursos para reforzar su estructura.
- Se elaboraron gráficos sobre el presupuesto asignado, solicitado y proyectado.

Concepto	Rubro	Valor solicitado
Gastos de personal	Remuneración servicios técnicos	\$ 84.000.000
Total gastos de personal		\$84.000.000
Gastos generales	Impresos y publicaciones	\$ 338.000.000
	Adquisiciones de bienes y servicios	\$65.000.000
Total gastos generales		\$ 403.000.000
Valor total adición presupuestal		\$ 487.000.000

- Se realizó el anteproyecto de presupuesto y la respectiva sustentación para la vigencia 2016, junto con la asesora de adquisiciones, donde se desagregaron cada una de las necesidades presupuestales para el 2016.
- Se realizó la actualización permanente de la agenda de eventos 2015, la cual, debido a las comisiones, impacta en el presupuesto que se maneja.

2.2.4. Proyecto fortaleza y otros

- Se asistió a todas las reuniones sobre Proyecto Fortaleza – Nueva Sede del MDN y se contestaron los oficios y formatos solicitados para dar información sobre la proyección de la Secretaría Ejecutiva.
- Se realizó la compilación de la ejecución de la Secretaría Ejecutiva para la realización de la publicación titulada Informe de Gestión SECCO 2013-2015

2.2.5. Convenios de cooperación académica

- Se apoyó la realización del informe de seguimiento a los convenios suscritos.
- Se realizó la gestión para la suscripción de convenios con las siguientes entidades: Coralina, Fundación universitaria Los Libertadores, Observatorio del Caribe Colombiano, IOCaribe, Escuela Superior de Guerra, OPEPA, Colegio San Jorge de Inglaterra, ANDI, EAN, Universidad del Cauca, ICANH y Universidad del Magdalena.

2.2.6. Comités Técnicos Nacionales de la CCO

- Se apoyó el proceso de documentación, elaboración y difusión de la creación del Comité Técnico Nacional de Datos e Información Oceánica, mediante la Resolución No. 05 de 2015.
- Se lideró el proceso de documentación, elaboración y difusión de la formalización de la Mesa Técnica Nacional Seaflower, mediante la Resolución No. 40 de 2015.
- Se lideró el proceso de documentación, elaboración y difusión de la formalización de la Mesa Técnica Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca, mediante la Resolución No. 46 de 2015.

2.2.7. Control presupuestal

Ejecución Presupuestal				
Presupuesto 2015				
Concepto	Aporte Nacional	Ejecutado al 31 de diciembre de 2015	Sin Ejecutar	En cuentas por pagar Presupuesto 2015
Gastos de Personal				
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 454.421.400,00	\$ 454.363.458,87	\$ 57.941,13	\$ 0,00
Otros Servicios Personales Indirectos	\$ 220.600,00	\$ 220.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total	\$ 454.642.000,00	\$ 454.584.058,87	\$ 57.941,13	\$ 0,00
Gastos Generales				
Adquisición Bienes y Servicios	\$ 766.693.000,00	\$ 763.595.759,91	\$ 3.097.240,09	\$ 2.253.709,80
Totales	\$ 1.221.335.000,00	\$ 1.218.179.818,78	\$ 3.155.181,22	\$ 2.253.709,80

En Gastos de personal para la vigencia 2015 el total asignado por este concepto fue de Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos M/CTE (\$454.642.000,00); con una ejecución por un valor de Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Cincuenta y Ocho Pesos con Ochenta y Siete Centavos M/CTE (\$454.584.058,87), lo que corresponde al 99,99% de ejecución, con un saldo en la apropiación por un valor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos con Trece Centavos M/CTE (\$57.941,13); que obedecen al rubro 1.0.2.14.0 Remuneración de Servicios Técnicos, la razón fue que tuvo un gasto inferior a la apropiación solicitada.

En gastos generales para la vigencia 2015 el total asignado y adicionado por este concepto fue de Setecientos Sesenta y Seis Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Pesos M/CTE (\$766.693.000,00); con una ejecución por un valor de Setecientos Sesenta y Tres Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos con Noventa y Un Centavo M/CTE (\$763.595.759,91); lo que corresponde al 99,60% de ejecución, con un saldo en la apropiación por un valor de Tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Cuarenta Pesos con Cero Nueve Centavos M/CTE (\$3.097.240,09), que obedece a algunos rubros de adquisición de bienes y servicios en los que se tuvo alguna economía o gasto inferior a la apropiación solicitada.

VII. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Como resultado del proceso fortalecimiento institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, se ha avanzado en el posicionamiento nacional de los temas marítimos, a través de la articulación interinstitucional activa con las diferentes entidades del orden nacional, logrando materializar iniciativas como:

- Planeación y coordinación de las primeras expediciones colombianas a la Antártida, permitiendo avanzar en la estrategia país, con el fin de modificar el estatus de Estado Adherente a Estado Consultivo en el Tratado Antártico.
- Recuperación del liderazgo sectorial en temas de erosión costera y planeación espacial marina, coordinando los esfuerzos para la identificación y selección de las estrategias de solución a mediano y largo plazo en los litorales Pacífico, Caribe e Insular.
- Se aumentó en la coordinación de temas de desarrollo económico, iniciando trabajos de articulación en pro de potenciar las actividades marítimas, así como el turismo marino costero.
- Se incrementó la organización, coordinación y participación en espacios de difusión acerca de cultura marítima, conocimiento de los fenómenos marinos extremos (“El Niño” y “Tsunami”) y de diagnóstico e identificación de problemas de ordenamiento territorial marino-costero.
- Se materializó la Circular Externa Conjunta (Instrucciones de coordinación interinstitucional para el control de la pesca ilegal e ilícitas actividades de pesca en territorio marítimo colombiano) a través de la adopción de las entidades con competencia en la aplicación de las normas referentes a esta temática.
- Diseño y difusión del Programa Antártico Colombiano y el Plan de expediciones Seaflower 2015 – 2019, integrando los esfuerzos nacionales y sectoriales en ciencia y tecnología, para garantizar la continuidad en los esfuerzos hacia el desarrollo del programa antártico e investigaciones en Seaflower.
- Se desarrollaron las publicaciones del Atlas Histórico Marítimo de Colombia, Siglos XVI-XVIII y Atlas Histórico Marítimo de Colombia XIX, así mismo, los libros de Aportes al conocimiento de la Reserva de Biosfera Seaflower, Aproximación a la Valoración Económica de la Zona Marina y Costera del Caribe Colombiano, Programa Antártico Colombiano, y Cartilla para colorear “Una aventura llamada Océano”.

- A través de las Sesiones Ordinarias se promovió el trabajo interinstitucional entre los miembros de la Comisión Colombiana del Océano y otros actores que comprometidos con el desarrollo marítimo, que promovieron el reconocimiento y potenciación del territorio marítimo nacional como eje de desarrollo del país.
- Dentro de los procesos de interinstitucionales e intersectoriales desarrollados en el 2015, se resalta la participación en la actualización y formulación de documentos estratégicos para la CCO como lo son la “Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros” y el “Plan de Acción de Transición 2015”.
- Se destaca el trabajo interinstitucional adelantado con Vicepresidencia de la República de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, en donde se han logrado importantes consensos en la primera fase de construcción del documento CONPES “Política Integrada para la Gestión Integral de Zonas Marinas y Costeras”.
- Se fortaleció la administración de las redes sociales (Facebook, Twitter Youtube), para interactuar con los seguidores en tiempo real y generar contenidos amables, para generar un sentido de apropiación y conciencia marítima.
- El mejoramiento de la imagen institucional de la Comisión Colombiana del Océano – CCO, se vio materializada en el diseño y elaboración de piezas digitales e impresas, que fueron a través difundidas mediante los diferentes medios y canales de comunicación con los que cuenta la entidad.
- Se desarrolló con éxito el Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar- SENALMAR, evento que se desarrolló en Santa Marta y que contó con la asistencia de más de 800 personas.
- Se potenció la cooperación internacional con países aliados para el desarrollo de las expediciones científicas de Colombia a la Antártida, liderando así las iniciativas que buscan que el fortalecimiento de la investigación marina a nivel nacional.
- En el escenario internacional cabe resaltar el papel proactivo que ha adquirido el país como punto focal, a través de algunos Organismos Internacionales como la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y la Comisión Permanente del Pacífico Sur, participando en espacios como el Consejo Ejecutivo y Asamblea Ejecutiva de COI/UNESCO.

En conclusión se lograron afianzar los temas marítimos en la agenda política, económica, académica, social y cultural del Estado colombiano y sus habitantes, acercando a Colombia a su objetivo de convertirse en Potencia Media Oceánica.

Recomendaciones

Se recomienda durante el año 2016 avanzar en la formulación de una versión actualizada de la Política nacional de los Espacios Costeros (PNOEC) que responda a las nuevas realidades y necesidades del Estado colombiano.

Finalmente, se recomienda continuar con los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial a través de las diferentes herramientas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, como los Comités Técnicos Nacionales, Mesas Técnicas y Grupos de Trabajos, de tal forma que se siga contribuyendo al desarrollo del País Marítimo y el alcance de los objetivos establecidos en la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.



COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO